

“2014. Año de las letras argentinas”

Plan General de Acción de Gobierno 2015-2017

“2014, Año de las letras argentinas”

Plan de Acción de Gobierno 2015 – 2017

PRESENTACIÓN

En cumplimiento con lo establecido por la Ley vigente, el Ejecutivo porteño presenta nuevamente al Poder Legislativo su Plan de Acción de Gobierno trianual que contiene los lineamientos generales que guiarán sus políticas en el período 2015-2017.

En consonancia con los últimos años, los ejes estratégicos se mantendrán con el objetivo de dar seguimiento y continuidad a los proyectos implementados desde que asumió esta gestión en el 2007, englobados bajo una concepción política que tiene un principal y único objetivo: responder a las demandas de los vecinos y mejorarles la calidad de vida. Ese fue la gran motivación de esta gestión y lo seguirá siendo.

Proyectos concretados como el Metrobus, la refacción de escuelas que no contaban con gas, el mejoramiento de los espacios verdes y públicos como el Parque Centenario o el Indoamericano, la finalización de los túneles para el arroyo Maldonado, la refacción del Teatro Colón, la puesta en funcionamiento de la Red En Todo Estás Vos para ayudar a las personas en todas las etapas de sus vidas, la instalación de iluminación LED y nuevos contenedores para basura, son demostraciones de nuestra vocación por mejorarle la vida a todos los vecinos.

Creemos que este es el camino. Vamos a seguir trabajando para mejorar el espacio público, disminuir los tiempos de viaje, mantener limpia la Ciudad, alcanzar una infraestructura escolar óptima, instalar costumbres que mejoren la salud de los vecinos, desarrollar políticas para la juventud y la cultura, y abrir las puertas de la Ciudad a todos los argentinos.

Hubiese sido imposible concretar los avances que logramos en estos años si hubiéramos cambiado los ejes de trabajo año tras año. Es necesario mantener la

constancia en la aplicación de estas políticas para lograr la Ciudad desarrollada que todos soñamos.

Además, los cambios culturales que decidimos afrontar no se pueden concretar de un año a otro. Convertirnos en una Ciudad 100% Verde o inculcar en nuestros vecinos una alimentación sana nos llevará tiempo.

Por estas razones el Plan de Acción de Gobierno trianual demuestra la profundización de las políticas que venimos implementando desde que asumimos en el 2007 con el foco puesto en los vecinos y todos los argentinos que convivimos en Buenos Aires.

MARCO ESTRATÉGICO:

Como se adelantó en la presentación, el Plan de Acción de Gobierno trianual 2015-2017 servirá como documento orientador de las políticas que implementaremos en los próximos tres años con el foco puesto en desarrollar la Ciudad y en respuesta de las demandas de los vecinos.

Los ejes de este Plan seguirán siendo los mismos con los que venimos trabajando desde 2007 para dar continuidad a este proyecto de Ciudad verde, amigable y moderna. Los ejes serán:

- I. Ciudad Verde
- II. Ciudad Moderna/ Participación Ciudadana / Futuro
- III. Jóvenes / Educación
- IV. Vida Sana / Salud
- V. Realización Personal
- VI. Buenos Aires Ciudad de Todos los Argentinos

“2014, Año de las letras argentinas”

Por otro lado, continuaremos con el trabajo que encaramos para acompañar el proceso de descentralización y las Comunas. Ya son varias competencias que se transfirieron y seguiremos en ese camino, hasta lograr el funcionamiento pleno de estas. En cada una de ellas se desarrollan obras para continuar mejorando el espacio público cercano a todos los vecinos. Tenemos planificadas muchas intervenciones en todos los barrios en coordinación con la comunidad y otras áreas de Gobierno.

También, es nuestra prioridad continuar haciendo los esfuerzos necesarios para seguir desarrollando la zona sur de la Ciudad. El próximo año se desarrollará un hito fundamental en esta zona, que quedará en la historia de Buenos Aires, las oficinas del Jefe de Gobierno se mudarán a un nuevo edificio ubicado en el barrio de Parque Patricios. Como parte de este proyecto varias oficinas del Poder ejecutivo se trasladarán a Parque Patricios y La Boca, generando sinergias que contribuirán en un mayor desarrollo de esos barrios. Asimismo la unificación de los edificios de trabajo generará múltiples beneficios que se traducirán en un mejor servicio a los vecinos.

I. Ciudad Verde

La Ciudad de Buenos Aires, tiene como uno de sus desafíos más importantes reducir la basura que envía todos los días a los rellenos sanitarios, enmarcado en la necesidad de construir una ciudad más sustentable. Es por eso que se plantea desde el eje de ciudad verde una serie de estrategias que apuesten a reducir los residuos como estrategia principal para poder construir cada día una ciudad más sustentable. También buscaremos reducir las emisiones producidas por la quema de combustibles fósiles, mejorar y ampliar los espacios verdes en la ciudad y generar un verdadero cambio cultural en la población para que estos tomen decisiones que nos impulsen hacia una ciudad cada vez más amigable con el medio ambiente.

Ciudad Verde plantea una forma de interpretar las políticas públicas, es una manera de encarar la gestión de Gobierno. Los vecinos forman parte de este proceso

y deben aportar con cambios de hábitos en el cumplimiento de los objetivos de Ciudad Verde.

Este eje se desarrolla en 4 líneas centrales de trabajo, las cuales son:

1. Plan Integral de Higiene Urbana
2. Plan Movilidad Sustentable
3. Plazas y Parques
4. Área Central

1. Plan Integral de Higiene Urbana

Debemos comprender que el manejo integral de los residuos generados en las ciudades es uno de los desafíos más importantes que enfrentan las ciudades.

El Máster Plan de Higiene Urbana contempla un conjunto de medidas que tienen el objetivo claro de lograr una Ciudad limpia que conviva en armonía con el medio ambiente. Incluye varios proyectos y se propone concientizar a los vecinos sobre el cuidado del medio ambiente y el espacio público.

El objetivo principal de este master plan, es reducir la cantidad de basura que se destina a los rellenos sanitarios y para poder lograr esto debemos tomar una serie de iniciativas. Siendo estas, fomentar la separación de residuos en origen, desarrollar infraestructura para su tratamiento, concientizar y educar a los ciudadanos.

La separación en origen nos permite en primer lugar identificar que residuos son reciclables y cuales necesitaran otro tipo de tratamiento, es para ello esencial finalizar con el plan de **contenerización** logrando que los contenedores negros (residuos húmedos) y verdes (residuos secos) lleguen a todo el territorio de la Ciudad.

Solo de esta forma podremos darle impulso al proceso de **separación de residuos en origen**. De esta manera cada vecino deberá separar los reciclables en su

“2014, Año de las letras argentinas”

casa y depositarlos en el contenedor verde y el resto de los residuos, los húmedos, en los contenedores negros. Para un mejor funcionamiento de los contenedores se retiran los residuos todos los días desde que se puso en funcionamiento el nuevo contrato de basura.

Como ya se comenzó en algunos barrios, se pretende llevar esta cultura a cada rincón de la Ciudad. Este proceso lleva consigo una fuerte **campaña de difusión y concientización de los vecinos** que son los que deben implementar el cambio más fuerte. El rol del vecino es fundamental en el nuevo sistema de higiene y es por esto que se realiza un gran esfuerzo en concientizarlo, en los edificios se focaliza en los encargados y administradores, actores claves que serán aliados en esta etapa del cambio cultural. Reforzando esta campaña se instalaron 32 puntos verdes en la ciudad que reciben material reciclable y especialmente asesoran a los vecinos sobre una correcta separación de residuos y un buen uso de los contenedores verde

Se continuara a medida que se avance y finalice con la contenerización con el **Programa de Recuperadores Urbanos** que comprende el trabajo conjunto junto a cooperativas de recuperadores para que encuentren en los Centros Verdes el espacio propicio dónde puedan separar los residuos bajo condiciones de higiene y seguridad apropiadas.

Ahora bien, también es muy importante continuar con el proceso de localización de las **Plantas de Tratamiento de Residuos** las cuales permitirán reducir considerablemente el caudal de basura enviada a los rellenos sanitarios. Las mismas permitirán recibir, tratar y reciclar materiales áridos provenientes de obras de construcción, materiales industriales no peligrosos, y restos de residuos forestales y de poda originados en la Ciudad, entre otros. Otro grupo de plantas, como la que posee la ciudad en el CEAMSE con tecnología MBT (una tecnología que se utiliza con la finalidad de reducir la cantidad de residuos que se disponen en el relleno sanitario a través de la recuperación de los materiales reciclables y la estabilización de los

biodegradables), plantas de tratamiento de envases PET y de residuos orgánicos, también tienen el objetivo de reducir la cantidad de basura que se entierra, procesando y reciclando el mayor número posible, buscando de esta forma trazar un camino hacia una Buenos Aires verde. Esto tiene como objetivo lograr en un futuro que todos los residuos no reciclables reciban tratamiento.

2. Plan Movilidad Sustentable.

Desde que asumió, esta gestión se ha enfocado en mejorar la circulación de todos los argentinos que transitan por la Ciudad de Buenos Aires. En ese camino se han encarado distintas políticas que buscan priorizar otros medios de transporte, distintos al automóvil y que a la vez colaboran en el cuidado del medioambiente.

El Programa **Ecobici** implementado en 2010 tiene como objetivo fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte sustentable y saludable. Su éxito en modificar la cultura en la ciudad y promover el uso de la bicicleta es innegable y es por eso que las iniciativas enmarcadas en este plan se continuarán y profundizarán.

En este camino, se ampliará la **Red de Ciclovías Protegida** y se la mantendrá para que la utilización de la bicicleta como alternativa al coche o transporte público siga en aumento. Se buscará que la misma interconecte parques, plazas y grandes centros de transbordo que tiene la Ciudad. Con la extensión de la red de ciclovías protegidas se buscará expandir su traza desde el centro de la ciudad, hacia la periferia. De esta manera se llegará a una red de más de 200km de extensión

Como complemento de esta política, seguirá en funcionamiento el **Sistema de Transporte Público en Bicicletas**. Se prevé la modernización y la automatización del mismo aportando al mejoramiento del servicio. Asimismo, se acrecentará el sistema y se instalarán nuevas estaciones automáticas en distintos puntos de la Ciudad, buscando arribar a las 200 estaciones automáticas para fin de 2015 y multiplicando la

“2014, Año de las letras argentinas”

cantidad de bicicletas disponibles. Esta nueva modalidad permite expandir el sistema en su franja horaria, pudiendo acceder a las mismas durante las 24hs del día.

Adicionalmente, se seguirá con el plan para instalar **Estacionamientos de Bicicletas** en distintos puntos de la Ciudad para que los usuarios cuenten con un espacio para guardar y mantener protegidas sus bicicletas (tanto personales como las del Sistema). Se focalizará de aquí en adelante, en la apertura de estacionamientos en los centros de transbordo como Retiro y Constitución, o puntos con mucho flujo de personas.

El Plan de Movilidad Sustentable tiene otra arista fundamental que es la de los **Metrobuses**. Este sistema de transporte público ordena el tránsito y colabora con la economía de tiempo y la reducción de emisión de gases contaminantes. Es por eso que se espera construir cuatro corredores más en los próximos años, siendo estos los de: Av. Paseo Colon, Av. San Martin, AU 25 de Mayo y Av. Cabildo que se sumarán a los de Juan B. Justo, 9 de Julio y el del Sur. Se plantea continuar con la construcción de metrobuses dado el buen efecto que tiene en la calidad del servicio de transporte y la reducción de tiempo de viaje de que gozan los pasajeros. El primero de estos se construirá en la traza de la avenida Paseo Colon con la idea de vincular Plaza de Mayo hasta la calle Wenceslao Villafañe, en La Boca la misma reunirá 18 líneas de colectivo en ese tramo de la zona central porteña.

El segundo corredor el de San Martin contara con 5,8 kilómetros de extensión atravesará los barrios de Villa Mitre, Paternal, Villa del Parque, Agronomía, Villa Devoto y Villa Pueyrredón, y favorecerá a los 70.000 pasajeros de las líneas 78, 87, 105, 123, 146 y 57.

El de la Autopista 25 de Mayo siendo el tercero de los corredores supondrá un corredor rápido desde Perito Moreno hasta la 9 de Julio, para la realización del mismo

serán necesarias varias obras viales y de ingeniería, entre las que se destacan la unión de los tableros de la autopista.

Por último el corredor de Cabildo vinculara la cabecera de la Línea D, la estación Congreso de Tucumán con puente Saavedra, el sistema ocupará tres carriles centrales y dispondrá de estaciones laterales no enfrentadas, tendrá 2,1 kilómetros de longitud. Circularán diez líneas de colectivos: 57, 59, 60, 68, 133, 152, 161, 168, 184 y 194, utilizados por unos 175.000 pasajeros.

Además se está trabajando en la mejora del Metrobus 9 de Julio, para esto consideramos imprescindible ejecutar la vinculación de la zona de Plaza Constitución con la Av. 9 de Julio para que los colectivos circulen con fluidez. Vamos a construir dos Túneles (uno en cada sentido de circulación) para los entrecruzamientos que se producen por los carriles centrales exclusivos de Metrobus con el Distribuidor 9 de Julio y la Av. San Juan, en su recorrido desde y hacia Plaza Constitución.

Asimismo, es objetivo de esta gestión impulsar la **movilidad peatonal**. Para ello se comenzará a trabajar en el Plan Estratégico Ciudad Caminable con el propósito de fomentar la multi modalidad en la Ciudad priorizando los traslados a pie a través de una red de conectores estratégicos y una infraestructura adecuada. Y se comenzarán a dar los primeros pasos en esta materia en base a las conclusiones arrojadas por el plan estratégico.

Por último, la movilidad sustentable incluye el plan de mejora del **Subte** de Buenos Aires. Este plan tiene por objetivo lograr una red de subterráneos que integre los distintos barrios de la Ciudad, alcance a la mayor cantidad de vecinos posible y reduzca los tiempos de traslado.

Es por eso, que desde que esta gestión se hizo cargo del manejo del subterráneo se han tomado varias medidas en ese sentido, como la apertura de las

“2014, Año de las letras argentinas”

nuevas estaciones de las líneas A, B y H, y la renovación integral de la Línea A, incluyendo nuevas formaciones con aire acondicionado.

De aquí en adelante, seguirá siendo un objetivo fundamental de este Gobierno acrecentar la red de subtes y mejorar el servicio. Por eso se está avanzando con la Línea H para enlazar Pompeya y Retiro, y se está analizando la construcción de nuevas líneas, con prioridad en la elaboración de los estudios técnicos para la construcción de la línea F.

Para ofrecer un servicio de calidad y para aumentar la frecuencia del mismo es necesario tener una flota acorde a las demandas de los vecinos. Por este motivo se encarará un plan ambicioso de renovación de las formaciones del subte. Esto incluye, la renovación del 60% de la flota, la adquisición de unidades con aire acondicionado y la puesta en valor y revisión integral de los coches actuales. Ya comenzaron a llegar las nuevas formaciones de la línea B, que seguirán arribando al país y se sumaran nuevas formaciones para la línea H, línea A, la línea C y E.

Se terminarán las obras en la cochera de la Línea D en la estación Congreso de Tucumán, obra que permitirá mejorar la frecuencia de la misma, esto está acompañado con el proceso de mejora de las señalética en cada una de las líneas, modernizando las mismas para brindar un mejor servicio. Y además se finalizarán los nuevos accesos de la estación Constitución

Asimismo, se buscará aplicar políticas que mejoren la estadía de los vecinos en la red de subterráneos, convirtiendo las estaciones en lugares amigables y de cercanía con el Gobierno. Es por eso que se continuaran con las mejoras de las estaciones, incorporando terminales de auto consulta, de carga de crédito, intervenciones artísticas y re acondicionamiento de los pasajes.

Asimismo luego del retiro de la policía federal, la policía metropolitana se ha hecho cargo de la seguridad del subte y se trabajará con tecnología dentro de los vagones y en las estaciones para mitigar el accionar delictivo, de la misma forma que se dará continuidad al blindaje de las boleterías. Para poder monitorear toda la red las 24 hs. se instalarán más de 1000 cámaras que lograrán un accionar más efectivo de la policía, además de destacamentos y centros del Ministerio Público Fiscal que permiten que el usuario realice sus denuncias y consultas.

Además, se seguirán aplicando los productos anti vandálicos para mantener limpios los vagones de las líneas afectadas por los grafitis, al continuar el proceso total de desgrafitado de los coches de las diferentes líneas, a media que se mejora la seguridad en los talleres. También se continuará con la idea de que quienes vandalizan los subtes por medio de pintadas deben luego del proceso correspondiente cumplir tareas comunitaria limpiando los mismo.

Se continuará con el programa de mejorar los entornos de los grandes **centros de trasbordo**, modificando las paradas de colectivos por nuevos refugios, colocando luminarias led, reductores de velocidad en los cruces peatonales, mejorar los flujos de personas, intentado mejorar y hacer más cómodo la experiencia para quienes realizan trasbordos allí. Tal como se ha realizado en Retiro y Constitución.

Otro tema a abordar es el ordenamiento de las actividades de logística en la Ciudad, para esto se realizará la Construcción y puesta en marcha del primer **Centro Concentrador de Logística** de la Ciudad de Buenos Aires en un predio de 37 ha contiguo al Parque Roca, con el objetivo de reducir la cantidad de camiones que ingresan a la Ciudad dificultando el tránsito y perjudicando el estado de las calles y avenidas.

Por otro parte se encaró el ordenamiento de la actividad de combis en la Ciudad. Es un servicio que ha tenido un gran crecimiento en la última década,

“2014, Año de las letras argentinas”

generando complicaciones en las terminales. Por este motivo se creó la terminal subterránea de combis en la zona del obelisco que ha beneficiado a muchísimos pasajeros. Con este antecedente se realizará el ordenamiento de las combis que tienen su terminal en la zona del Correo Central, mediante la construcción de una **terminal de combis en Puerto Madero**, ubicada en la Avenida Eduardo Madero, entre Corrientes y Lavalle. Esta terminal tiene como objeto mejorar la experiencia de los usuarios en un entorno seguro y agradable, además de mejorar la fluidez del tránsito en la zona.

También estamos trabajando para aportar fluidez en las autopistas Tte. Gral. Dellepiane, Perito Moreno y H.J Cámpora, por tal motivo vamos a concretar la obra **Distribuidor Dellepiane**, que abarca la construcción de ramas de conexión y acceso en estas tres vías rápidas. Con esta intervención mejoraremos los flujos de entrada y salida de tránsito de la Ciudad a través de la Autopista Dellepiane, mientras que las nuevas ramas favorecerán la interconexión entre dichas autopistas.

3. Plazas y Parques

Los espacios verdes son vitales para quienes habitan la Ciudad. Por eso esta gestión viene realizando un trabajo constante en la puesta en valor de los parques y plazas con el objetivo de que se conviertan en verdaderos lugares de esparcimiento y recreación de todos los vecinos.

En línea con la propuesta de los Ejes Transversales Ciudad Verde y Vida Sana / Salud, se prevé en los próximos años continuar la labor de reparación, readecuación y modernización de los espacios verdes de la Ciudad.

Continuaremos la forma de trabajo que se ha realizado con tanto éxito hasta aquí, respetando la personalidad de cada plaza, renovando la flora y mobiliario. Se

prevé continuar informando a la ciudadanía a través de **cartelería integral indicadora e informativa**.

Se dará seguimiento al **Servicio Sanitario Animal**, que continuará realizando visitas en los diversos espacios verdes de la Ciudad, acercando sus servicios a todos los vecinos.

Se continuará con la instalación de caniles para animales, y, se colocarán **dobles cestos** de basura que permitirán la separación en origen de la misma. Esta medida se acompañará con la **dobles contenerización** de estos espacios, para que una vez separados los residuos, las bolsas se depositen en contenedores diferenciados que serán luego recolectadas por camiones distintos. También buscamos mejorar el manejo de los desechos de los animales en las plazas mediante la instalación de dispensario de bolsas para el manejo y disposición de dichos desechos. Buscando generar un cambio cultural en el cuidado del espacio público.

La eficiencia en el consumo energético y mantenimiento del alumbrado público mejorará significativamente cuando se finalice con el proceso de instalación y reemplazo de luminarias por tipo LED automáticas, que contribuirán a bajar la huella de carbón que genera la ciudad, racionalizando y eficientizando el uso de los recursos energéticos en la ciudad.

Es muy importante dotar a los espacios públicos de elementos para la realización de actividad física, es por eso que se continuará con la instalación de **Postas Aeróbicas** y **Postas Aeróbicas para Adultos Mayores** -en línea con las políticas del Ministerio de Desarrollo Social destinadas a este grupo etario-. Asimismo se complementará con la instalación de juegos de vanguardia, como se hizo en Parque Centenario, a fin de que todos puedan disfrutar de espacio público al aire libre. También, se sumarán **juegos infantiles inclusivos**. Por último como tanto las actividades lúdicas como las deportivas se enmarcan en la idea de que los vecinos de

“2014, Año de las letras argentinas”

la ciudad lleven una vida sana y es por eso que se continuará con la política de instalación y mejora de las estaciones saludables en parques y plazas de la ciudad de bueno aires.

Se continuará con la recuperación de los grandes espacios verdes, en particular el parque Lezama, de la misma forma que se abordó el parque Centenario y en un futuro obras de mejora en el parque Tres de Febrero.

Finalmente, se entiende como necesario para el éxito de las acciones contenidas en todo el Eje Ciudad Verde, continuar con el vínculo con **Organizaciones de la Sociedad Civil** para desarrollar en forma conjunta acciones de voluntariado (plantación de árboles, etc.); brindar **Talleres, y Encuentros de Capacitación** tanto para el público en general como para grupos particulares, solo trabajando en conjunto con las diferentes organizaciones y actores es que verdaderamente podemos generar el cambio cultural que la ciudad necesita.

El Área Central o Microcentro ha sido objeto de diversas medidas tomadas por esta gestión para lograr su embellecimiento, modernización y funcionalidad para las miles y miles de personas que lo circulan a diario.

En este orden, se inscriben un conjunto de políticas que se han ejecutado en el Microcentro porteño y que tendrán continuidad, con la premisa fundamental de que las mismas estén enfocadas a la **Prioridad Peatón**. Este proyecto es referencia a nivel mundial y se ha logrado convertir al microcentro en una zona amigable con el peatón. Por eso se continuarán aplicando políticas para reducir el ingreso de automóviles al microcentro y llevar los recorridos de los colectivos a las avenidas; y se dará seguimiento a la readecuación de calles a la modalidad “Prioridad Peatón” para facilitar la circulación de las personas.

En el microcentro, donde se concentran altos niveles de actividad económica, turística y gubernamental, la generación de residuos ha sido una de las cuestiones más preocupantes. Por esto, se seguirá con la **Doble Contenerización** en el Microcentro y apuntando a la separación de residuos en origen en los grandes edificios y restaurantes; y se fortalecerá la instalación de **contenedores soterrados** que favorecen el ordenamiento y embellecimiento del espacio público. Este plan se inscribe, además, en el marco del **Máster Plan de Higiene Urbana** descripto anteriormente

II. CIUDAD MODERNA / PARTICIPACIÓN CIUDADANA / FUTURO

Con el fin de fortalecer el posicionamiento de Buenos Aires como una Ciudad Moderna y un modelo a seguir en América Latina se continúa con el proceso de desarrollo de iniciativas orientadas a modernizar la administración pública, incorporación de nuevos procesos y tecnologías, promoción de la formación continua del Capital Humano y generación de nuevos espacios que promuevan una ciudad participativa, integradora e inclusiva.

Se trabaja de manera transversal, con todas las áreas de Gobierno para lograr de manera integral la eficiencia en los procesos gubernamentales y aprovechamiento de recursos, e innovación en los servicios brindados tanto desde el sector público como el sector privado al ciudadano, promoviendo la integración social.

Asimismo se promueve la transparencia en el acceso a la información pública y se establecen nuevos y más eficaces canales que brindan información libre y de fácil acceso a los ciudadanos. De esto modo se advierten las necesidades y opiniones de los habitantes de la Ciudad y se mejora la toma de decisiones ya que aumenta la confianza de los ciudadanos y la incidencia de los mismos en el proceso de formulación de políticas públicas. Así es como esta gestión logra aprovechar la enorme creatividad de los ciudadanos y visitantes de Buenos Aires para seguir creando herramientas que mejoren la calidad de vida en la Ciudad.

“2014, Año de las letras argentinas”

En esta dirección, la presente gestión desarrolla sus acciones, programas y proyectos en base a cuatro ejes básicos:

1. Mejora de Trámites
2. Ciudad Inteligente
3. Participación Ciudadana
4. Capital Humano

1. Mejora de Trámites

El primero de los ejes de trabajo busca cambiar la experiencia del vecino en sus relaciones con la Ciudad. Es por ello que la presente gestión viene trabajando arduamente en aprovechar las tecnologías existentes e innovar para atender mejor y a más vecinos, generando más canales de comunicación, mejores servicios y mayor eficiencia en la realización de trámites.

Para alcanzar estos objetivos, la principal iniciativa implementada es **Buenos Aires Fácil**, a través de la cual se busca simplificar los trámites realizados por los habitantes de la Ciudad, informatizando los mismos en los proyectos de actualización en tres líneas de trabajo: Registro Civil, Consultas Online de Estado de Trámites y creación de una Mesa de Entrada Virtual. Luego de una primera etapa de puesta en marcha de los sistemas y de adecuación de las normas internas para homogeneizar el seguimiento de los trámites, se sigue avanzando en la digitalización de cada una de las áreas involucradas y en el mejoramiento de los sistemas implementados.

Se comenzó a desarrollar el programa de **Tramites a Distancia**, que brinda al vecino la posibilidad de acceder a iniciar trámites de manera remota desde una plataforma virtual, evitando así tener que viajar a las diferentes dependencias del Gobierno de la Ciudad, facilitando de esta forma la realización de los mismos. Se ofrece una guía para la realización de cada trámite, en caso de ser necesario, para

que lo usuarios de la plataforma encuentren en la misma la asistencia que necesitan. Se diseñó, implementó y seguirá reforzando el sistema de **Pago Electrónico**. Mediante débito automático, desde cuentas bancarias, tarjeta de créditos y otras formas de pago acordes se pueden ahora realizar operaciones de partidas, ingreso al microcentro y pago voluntario de infracciones. Este proceso se seguirá extendiendo hasta cubrir la totalidad de los tramites que el ciudadano realiza.

Paralelamente, se buscará continuar con la eliminación de las largas colas en los hospitales, ampliando la cantidad de **Turnos Telefónicos**. Tomando como modelo los implementados en los Hospitales Sarda, Argerich, Santojanni, Durand, Pirovano y Elizalde, se alcanzará a 20 hospitales en 2015 y efectores de salud de la Ciudad. En todos ellos, contactándose con el 147, se podrá reservar un turno de forma rápida y sencilla, al mismo tiempo que buscaremos mejorar el sistema de atención que reciben los pacientes en base al programa de mesones, buscando además de evitar las largas colas en los hospitales mejorar el nivel de atención que reciben los vecinos al ingresar a los centros de salud.

Asimismo siguiendo a las nuevas tecnologías se incorporará al número Línea de atención ciudadana 147 **nuevos canales de atención** para que el vecino pueda comunicarse, estas son el chat on-line con operadores de la ciudad y atención por medio de las redes sociales.

Para los vecinos que eligen la página web como canal para comunicarse con el GCBA, se continuará desarrollando la plataforma **MI BA**, con esta plataforma cada vecino tendrá una navegación personalizada que se irá adaptando de acuerdo a sus gustos y necesidades, y contendrá todos los trámites que el vecino pueda requerir con el Gobierno.

“2014, Año de las letras argentinas”

Continuando con la utilización de la tecnología para agilizar los trámites se permitirá la realización de la **Audiencia Online** para los reclamos de Defensa del Consumidor.

Estas mejoras están complementadas por un sistema de seguimiento y gestión de calidad, que evalúa los trámites, escucha los reclamos y sugerencias de los vecinos y genera correcciones para tener una mejor atención día a día.

Este conjunto de proyectos estará en estrecha conexión con el siguiente eje de trabajo, el cual estará concentrado específicamente en lograr una ciudad inteligente con mejores canales de información hacia el ciudadano.

2. Ciudad Inteligente

Como se desprende de lo anteriormente expuesto, ampliar los canales de comunicación con los ciudadanos sólo es posible si se cuenta con suficiente información disponible en tiempo real.

En busca de plantear un gobierno abierto hacia los vecinos es que se diseñó **BA DATA**, cuya función es la de ser un canal de comunicación que facilite a un público más amplio de la sociedad el acceso a los datos abiertos de la ciudad. Este portal es alimentado con nuevos recursos y actualizado regularmente. Para 2015 se apunta a tener más de 200 datasets publicados. El BA Data va en línea con la idea de desarrollar y diseñar herramientas digitales que contribuyan a fortalecer la transparencia y las iniciativas de Gobierno Abierto.

Asimismo se desarrollará una **red de sensores** que generará información a integrarse en tiempo real en la plataforma de datos abiertos a efectos de eficientizar la gestión del gobierno, contribuyendo a la elaboración de modelos predictivos para la toma de decisiones. A fin de consolidar el perfil colaborativo y participativo de la

gestión se continuarán desarrollando aplicaciones y proyectos elaborados junto a la comunidad (Hackatóns, BA Apps, concursos).

En consonancia se continuará con la **Modernización del Área Central**, que incluye la colocación de cartelería de información y mapas, terminales de auto consulta, Wi Fi, cámaras de seguridad entre otros, buscando dotar a esta área tan emblemática de herramientas modernas de información y comunicación.

Continuando con nuestro objetivo de tener cada vez más canales de comunicación con los vecinos, es que profundizaremos la capacidad de atención, administración de la **Línea de Atención Ciudadana 147**, haciéndolo accesible con aplicaciones para los diferentes sistemas de telefonía celular inteligente o “smartphone”, se continuaran con la ampliación y mejora de las vías de comunicación existentes.

A fin de ofrecer más y mejores servicios al ciudadano a través de Servicios Inteligentes al Ciudadano, se sumarán nuevos espacios públicos disponibles con conexión **Wi-Fi gratuita**. De esta forma, Buenos Aires estará ingresando en otra de las tendencias mundiales en materia de conectividad, servicio al ciudadano y acceso a redes abiertas de intercambio de información. Ya hay disponibles más de 250 puntos de conexión a internet gratuita accesibles desde plazas, espacios públicos, bibliotecas, museos, el Metrobus y algunas estaciones de subte. En los próximos años se ampliará tanto la red de wi-fi gratuita como la instalación de meeting points en diversas partes de la Ciudad que además de wifi, incluyen puntos de descanso, encuentro y facilidades de carga de celulares y aparatos electrónicos.

La inclusión de **Carteles Inteligentes**, con información sobre el tránsito, cortes e información de seguridad vial, son una forma de acercar información relevante de manera moderna y en tiempo real tanto a los vecinos como para quienes transitan la ciudad.

“2014, Año de las letras argentinas”

Por último, el Gobierno ha decidido impulsar con gran fuerza la capacidad integradora de la tecnología, por eso que se continuará y profundizará el funcionamiento de las **Postas Digitales** por parte del Ministerio de Desarrollo Social, especialmente las destinadas a la **Tercera Edad**, siendo estos uno de los grupos sociales más marginados por el avance significativo de la era digital. La instalación de Postas Digitales permite a los adultos mayores contar con las herramientas necesarias para estar informados y comunicados con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, además de poder aprovecharlas para las distintas tareas que desarrollan en su vida cotidiana.

La integración de la tercera edad a la era digital, reduciendo la brecha digital permite al gobierno ampliar la cantidad de trámites realizados de manera remota y hace más fluida la relación entre el ciudadano y el gobierno, permitiendo que el Gobierno de la Ciudad esté más cerca de las demandas y las necesidades de los porteños, y por ende ser más efectivos y eficientes ante reclamos concretos.

3. Participación Ciudadana

Dado que este gobierno cree que para lograr transformaciones verdaderas se necesita de compromiso y participación ciudadana la gestión continuará involucrando a los vecinos de la ciudad en la búsqueda e implementación conjunta de soluciones a sus problemas cotidianos. Se continuarán ampliando las acciones para generar y potenciar un sentimiento de solidaridad entre todos los habitantes a fin de que tomen conciencia de su capacidad para lograr los cambios y se seguirá fomentando un creciente sentimiento de pertenencia a la ciudad en los vecinos en conjunto con un creciente respeto por las normas de convivencia.

En esa dirección, las iniciativas planeadas se orientan a fortalecer las capacidades de las diferentes áreas del gobierno para gestionar políticas públicas de

manera transparente en conjunto con la ciudadanía, generar espacios para la participación y colaboración cívica, y contribuir a la conformación de un ecosistema de usuarios de información pública.

Desde el comienzo de esta gestión siempre se ha colocado en un alto valor en quienes poseen vocación de ayudar de manera desinteresada en diferentes áreas, con diferentes problemática sociales, por eso que se continuará dando un fuerte impulso al **Voluntariado ciudadano** en distintas actividades, se mantendrá el rol central de este programa y se ampliará la cantidad de actividades en las cuales los voluntarios pueden participar. Colocando así a la participación ciudadana como uno de los ejes más relevantes.

Como objetivo en ampliar el Voluntariado Ciudadano es que se reforzara el programa **BA Solidaria** que promueve la gestión asociada con organizaciones de la sociedad civil, empresas y otras áreas de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Su aplicación se da por medio del calendario de campañas solidarias que se llevan adelante junto organizaciones del tercer sector. Las campañas han sido exitosas en la realización de sus objetivos, por lo cual buscaremos multiplicarlas, en conjunto con el programa de **Compromiso Barrial**, donde se buscan realizar puestas en valor de espacio comunes en conjunto con miembros de la comunidad barrial de referencia, buscando fomentar la participación y la identidad de dicho barrio.

En esa dirección también y a fin de reconocer la pasión de los argentinos y destacar aquellas figuras deportivas más populares, que por su talento y trayectoria trascendieron en sus respectivas disciplinas se creó el Paseo de la Gloria, un recorrido que estará formado por 10 esculturas que rinden homenaje a los personajes más destacados del deporte de nuestro país.

Se va a continuar con las exitosas campañas centradas en la **separación en origen de residuos** que buscan generar conciencia sobre la importancia del reciclado

“2014, Año de las letras argentinas”

y otorgarle un cariz más sustentable a la vida en la ciudad. Se seguirá con el cronograma de implementación de los contenedores verdes hasta llegar a todas las comunas.

Para promover el **respeto y cuidado de las mascotas** se realizaron obras de ampliación y mejora de caniles en plazas, talleres de paseo, instalación de 190 expendedoras de bolsas caninas en más de 50 espacios verdes (parques y plazas), veterinarias y edificios. Se continuara con este tipo de iniciativas y con el servicio de Veterinarias Mascotas Móviles, centros de salud ambulantes que recorren los barrios porteños para brindar atención clínica veterinaria y castraciones gratuitas para las mascotas de Buenos Aires.

4. Capital Humano

El último eje de acciones está destinado a mejorar la gestión de los recursos humanos y dotar a los empleados de la Ciudad de las competencias necesarias para la implementación de un modelo de gobierno moderno y cercano al ciudadano.

En este sentido, se ha puesto en marcha un plan a largo plazo que tiene un doble objetivo. En primer lugar, revalorizar al empleado público, dotándolo de determinadas capacidades y entrenándolos para funciones específicas orientadas a mejorar el vínculo con los vecinos de la Ciudad y a trabajar con una clara vocación de resolución de sus conflictos. Al mismo tiempo, (y como segundo objetivo) se espera que todo esto contribuya a mejorar la imagen del empleado público frente a la ciudadanía.

Para lograr estos objetivos, se ha comenzado a trabajar en los distintos niveles del Gobierno de la Ciudad con capacidad de decisión y de diseño de políticas públicas.

Así, desde el Instituto Superior de la Carrera se han diseñado distintos módulos de capacitación (presenciales y a distancia), que han sido puestos en marcha y que han tenido una excelente repercusión entre los participantes.

Se diseñarán, al mismo tiempo, cursos de capacitación para distintos niveles de responsabilidad en el Gobierno, alcanzando no sólo a los responsables de tomar las decisiones más importantes, sino también a los encargados de llevarlas a la práctica y hacerlas operativas. En esta dirección, los programas elaborados para mejorar el vínculo y el contacto con los ciudadanos (sobre todo en lo que respecta a trámites administrativos y atención al cliente) han rendido resultados muy positivos y se espera continuar en la misma línea.

La idea es poder brindarles un plan de carrera para los empleados de planta permanente que le otorgue la posibilidad de desarrollo y movilidad dentro de la estructura del Gobierno de la Ciudad.

A tal fin en diferentes áreas de gobierno se desarrollan reformas concretas. Por ejemplo se impulsó el proceso de reorganización de la **Escuela de Capacitación Docente - Centro de Pedagogías de Anticipación (CePA)**, a fin de fomentar la innovación en la práctica docente, reformular y elevar los estándares para ascenso a supervisores y directivos y crear entre otros un Centro de Actualización Tecnológica.

III JÓVENES Y EDUCACIÓN

La juventud es una etapa fundamental de la vida de las personas, en la cual resulta imprescindible atender las problemáticas e intereses que presentan. Esta gestión continua trabajando arduamente de manera transversal con todos los Ministerios para poder garantizarles un desarrollo integral a los jóvenes en un entorno favorable, seguro y sano que les permita potenciar al máximo sus habilidades para contribuir al presente y futuro de la sociedad.

“2014, Año de las letras argentinas”

Para ello se trabaja, monitorea y evalúan programas, proyectos y actividades dirigidas a los jóvenes y se establecen permanentemente canales de comunicación con los mismos, fomentando la participación y el asociativismo. Se busca satisfacer las demandas y necesidades de los jóvenes en diversos ámbitos de su vida cubriendo desde sus diversas expectativas de acceso a empleo hasta el uso del tiempo libre, la recreación, el deporte y distintas expresiones culturales y artísticas. También se apunta a fortalecer la Escuela como un lugar de pertenencia y de desarrollo de proyectos juveniles, permitiendo la inclusión (escolar o educativa) de los mismos y se fomenta también la inserción de los jóvenes en los circuitos artísticos tanto como consumidores o productores de arte.

De esta manera, para el Período 2015-2017 se continuarán las líneas de acción en 5 estrategias que orientan el trabajo destinado a la juventud: Empleo Joven, Salud / Vida Sana, Nocturnidad, Cultura y Tiempo Libre, y Calidad Educativa.

1. Empleo Joven

En el área de Empleo Joven se reúnen todas aquellas acciones destinadas a capacitar a los jóvenes para el mundo laboral actual, acompañarlos en el proceso de búsqueda laboral e incrementar sus posibilidades de alcanzar un empleo efectivo.

En este marco se encuentra el proyecto **Entrenamiento para el Primer Empleo**, que ofrece una preparación especializada para aquellos que estén en la búsqueda de su primer trabajo. Esta iniciativa continuará ofreciendo prácticas en las que los jóvenes desarrollen herramientas para hacer frente cómodamente a las diversas situaciones de postulación a un empleo. De esa manera, recibirán capacitaciones para entrevistas laborales individuales y grupales, se realizará un trabajo de seguimiento para que puedan identificar fortalezas u debilidades al momento de las entrevistas y serán entrenados en cuestiones como la comunicación efectiva, trabajo en equipo, resolución de problemas, liderazgo, oratoria, etc.

A fin de tener un mayor alcance y trascender la oferta de talleres y capacitaciones presenciales en la Ciudad, la gestión lanzó el sitio web “**Ser lo que quieras**”, que les proporciona a los jóvenes herramientas online concretas sobre formación y empleo para favorecer la construcción de un proyecto vocacional-ocupacional. Mediante un espacio on-line se desarrollan temas de orientación laboral, cómo y dónde buscar trabajo, la entrevista, emprendedorismo y aspectos legales. Personalidades del arte y la cultura se sumaron a la iniciativa.

Complementariamente, se desarrollarán iniciativas como **Ventanilla Única de Empleo Joven**, que ofrece en un mismo ámbito toda la oferta laboral del Gobierno de la Ciudad orientada al público joven. De esta forma, se busca facilitar el contacto y difusión de oportunidades laborales, permitiéndoles a los jóvenes interesados recibir información específica a sus intereses y/o formación.

A su vez, a través de proyecto **Generación Emprendedora** se busca fomentar el espíritu emprendedor en jóvenes de nivel secundario y terciario, como una opción viable para el desarrollo personal y profesional. Esto requiere de la participación activa de docentes y directivos que contribuyan en la difusión de temas vinculados con la cultura emprendedora, las novedades del mundo de los negocios y las nuevas tendencias en las empresas de innovación.

Por otra parte, para reforzar las iniciativas mencionadas en pos de una juventud con herramientas para hacer frente al mundo laboral se continuarán con programas como **Estudiar es Trabajar** que brinda subsidios para que los jóvenes con dificultades puedan seguir estudiando en cualquier nivel del sistema educativo formal y **Formación e Inclusión para el Trabajo Joven** que pone a disposición cursos que se vinculan con la demanda del mercado laboral actual y son dictados por instituciones educativas reconocidas y de amplia trayectoria.

2. Hábitos Saludables

“2014, Año de las letras argentinas”

A través de esta línea de acción esta gestión busca desarrollar e interiorizar conductas y comportamientos que incidan positivamente en el bienestar físico, mental y social de los jóvenes. De esta manera intentamos promover un estilo de vida saludable, lejos de los excesos y las prácticas que puedan poner en riesgo su vida.

Es así que el trabajo coordinará las áreas de Salud, Educación y Juventud del Gobierno de la Ciudad para diseñar iniciativas en dos ámbitos: Educación Sexual y Prevención de Adicciones.

Manteniendo esta dirección, se seguirá expandiendo el trabajo realizado a través del **Refuerzo de las Consejerías de Salud**, las cuales a través de un sistema de tutorías los jóvenes reciben capacitación y asesoramiento en materia de salud sexual, en el correcto empleo de métodos anticonceptivos y en materia de violencia de género.

En materia de **Adicciones**, se continúa priorizando la estrategia de prevención, concientización y contención de potenciales situaciones problemáticas mediante diferentes acciones realizadas en escuelas, grupos comunitarios, clubes barriales y parques de la Ciudad. De esta manera, los Centros de Intervención Asistencial Comunitaria realizan actividades de intervención temprana, trabajo comunitario y reinserción social para personas con problemas de adicciones a sustancias psicoactivas. Se trabaja en conjunto con organizaciones de la sociedad civil que trabajan en esta temática y con los “curas villeros” en lo que refiere a la problemática del paco. En esa dirección por ejemplo se realizó la apertura del segundo Centro de Asistencia en Adicciones en Villa Fátima.

3. Nocturnidad

Este Gobierno entiende que la nocturnidad es un espacio característico para la dispersión de los jóvenes y que constituye uno de los principales atractivos de la

Ciudad, por eso, se continúan y refuerzan las iniciativas para garantizar la seguridad de nuestros jóvenes.

Mediante **Inspectores de Nocturnidad** se controla el funcionamiento, la seguridad y la higiene de los locales comerciales, industriales, boliches y eventos masivos en la Ciudad. Estas acciones permiten clausurar cientos de bares y lugares nocturnos que presentan irregularidades o realizan fiestas y actividades clandestinas, además de contribuir con la lucha contra la Trata de Personas y el tráfico de drogas.

El programa **Conductor Responsable** permite concientizar a los jóvenes acerca de los riesgos que implica la conducción bajo los efectos del alcohol, fomentando la prevención en los lugares donde los chicos salen a divertirse. Ya han participado miles de jóvenes en chequeos de alcoholemia.

Todo este trabajo, orientado a atender dos de las más importantes problemáticas de la juventud (alcoholismo y adicciones), está complementado por proyectos y programas desarrollados especialmente por el Ministerio de Desarrollo Social, en pos de fomentar la prevención y el tratamiento ante el consumo de drogas y estupefacientes.

4. Cultura y Tiempo Libre

Este eje se completa con acciones destinadas a generar una amplia oferta cultural que provea a los jóvenes de actividades de esparcimiento y recreación para la juventud, que les sean tanto atractivas como enriquecedoras. Siempre promoviendo un entorno sano y seguro, esta gestión busca presentar opciones culturales con contenido y calidad para que los jóvenes puedan disfrutar al máximo de su tiempo libre.

Es esa línea se continua ampliando el proyecto de **Ciudad Rock** que convirtió al Parque de la Ciudad en un espacio propicio para la realización de recitales y conciertos de gran magnitud. También, se continúa con la colocación de un techo

“2014, Año de las letras argentinas”

parcialmente retráctil en el **Estadio Parque Roca** lo cual permitirá la realización de eventos que requieran de un escenario techado.

Asimismo, se continúa brindando una gama variada de festivales de música y esparcimiento como: **BA Rock y Bienvenida primavera**. Para ofrecer un mejor servicio cultural, estos eventos contarán con la participación de artistas tanto locales como de otras localidades del interior del país. A través de la planificación y coordinación integral de las acciones de gobierno, estos Festivales se desarrollarán a partir del trabajo conjunto de las áreas de Políticas de Juventud, el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Gobierno.

En esta misma línea de trabajo, se continuará convocando nuevas ediciones de Bandas x Barrios, a fin de promover músicos jóvenes de bandas que recién empiezan. Mediante un ciclo anual donde se programan bandas de distintos géneros con una programación de shows semanales, importantes espacios de difusión en gráfica, radio y TV, instancias de formación y la posibilidad de compartir escenario con artistas consagrados, se les brinda a los jóvenes un espacio para presentar sus shows ante un público masivo. Ya participaron más de 2.000 bandas, 10.000 músicos por ejemplo algunas de ellas podrán presentar sus producciones en las actividades de Bienvenida primavera.

Por otra parte, **Ciudad Emergente** continuará brindando un espacio para la expresión cultural joven en todas sus formas: música, arte callejero, animación, poesía, moda, cine y arte digital. Otra iniciativa será la de **Noche de la Cultura Joven**, inscripta dentro de los festejos por el Día de la Primavera, en donde los jóvenes contarán con un espacio para expresarse a través de diversas expresiones artísticas.

Finalmente, se lleva adelante y continuará la **Bienal Arte Joven Buenos Aires** que consiste en una plataforma de producción, formación y exhibición para artistas jóvenes. Se constituyó como un espacio de experimentación que da lugar a nuevos lenguajes y formas de expresión a través del arte. Los proyectos elegidos son producidos con acompañamiento tutorial y financiamiento y posteriormente exhibidos. Entre los reconocimientos también está la exposición y capacitación internacional.

Complementariamente, se siguen llevando a cabo acciones, obras y proyectos para que los jóvenes puedan disfrutar de espacios de deportes urbanos extremos y alternativos de forma gratuita, profesional y sin riesgos. En esa dirección, se construyeron **pistas profesionales y gratuitas de skate** en Mataderos y Belgrano y se inauguró el **Parque Costanera Norte**, un espacio multidisciplinario para la práctica de **skate, longboard y otros deportes extremos** que cada vez van incorporando más adeptos. Asimismo se realizan eventos para fomentar que los jóvenes se relacionen y compartan su pasión por los deportes extremos. En Septiembre se convocó a un evento gratuito con el considerado mejor skater del mundo y en noviembre se realizará la competencia **Buenos Aires Extremo**. Así se está posicionando a la Ciudad de Buenos Aires como capital de los deportes extremos para los jóvenes.

5. Calidad Educativa

Esta gestión continúa fortaleciendo el **Plan de Evaluación y Mejora de la Calidad Educativa** ya que considera que se trata de una de las Políticas de Estado más relevante. Para ello, el Ministerio de Educación viene implementando políticas orientadas a la mejora de la trayectoria escolar y el rendimiento de los alumnos, al igual que al fortalecimiento del nivel docente, mediante la capacitación y la evaluación y la orientación de la escuela hacia el futuro. Se busca, de esta forma, consolidar la escuela como base del proceso educativo trabajando conjuntamente con los docentes, las escuelas, los estudiantes, la familia y la comunidad.

“2014, Año de las letras argentinas”

Se planea seguir avanzando en la implementación de un sistema de evaluación y diagnóstico integral de habilidades cognitivas y no cognitivas mediante evaluaciones censales locales e internacionales tanto en la primaria como en la secundaria. Un gran paso en esta dirección fue la aprobación y próxima puesta en marcha del **Instituto de Evaluación de la Calidad y Equidad Educativa**, que funcionara como ente descentralizado y autárquico que diseñará y realizará la evaluación periódica e integral de los diferentes componentes estratégicos del sistema educativo de la Ciudad como lo son el nivel de aprendizaje alcanzado por los alumnos, el desempeño de los docentes y el impacto de las políticas educativas.

Como forma de garantizar la calidad educativa y orientar la escuela hacia el futuro se sigue consolidando el **Programa Integral de Educación Digital** que lleva adelante la Ciudad para promover la calidad de la enseñanza pública y garantizar igualdad de oportunidades a todos los niños facilitando el **acceso a las nuevas tecnologías** y favoreciendo la inclusión socio-educativa. Entre 2011 y 2013 el **Plan Sarmiento** incorporo más de 220 mil alumnos y casi 20 mil docentes de 580 escuelas lo que generó en el 72 % de las escuelas *mejoras en los procesos de enseñanza y aprendizaje*, donde los docentes reconocen estar trabajando con TICs en las aulas, incrementando la motivación del alumno, generando mayor interacción, cooperación y horizontalidad entre docentes y alumnos, y modificando la dinámica de los recreos con la disminución de conflictos y el aumento del entendimiento e intercambio.

Dada la importancia que asumen las nuevas tecnologías en un mundo en constante movimiento como el actual esta gestión apunta a multiplicar iniciativas que brinden oportunidades de aprendizaje tecnológico para los niños y jóvenes. En esta dirección se inició **Programa tu Futuro** que brinda de manera gratuita cursos de programación online interactivos para todo aquel que quiera aprender programar. El programa también incluye Clubes de Programación en donde programadores expertos

asumen el rol de mentores de los participantes, talleres y cursos a cargo de desarrolladores.

La tecnología también fue incorporada a procesos centrales del sistema educativo como es la inscripción a las escuelas públicas a fin de agilizar el trámite para padres y alumnos. Mediante la **Inscripción Online** todos los alumnos que comienzan el nivel inicial, primario y secundario pueden inscribirse por internet seleccionando la escuela a la que desean inscribirse. Para seguir consolidando el novedoso proceso de matriculación online este año se decidió adelantar el proceso de inscripción y se seguirán implementando estrategias en esa dirección. Con este sistema se pudo obtener valiosa información que permitirá tomar mejores decisiones para las próximas obras de ampliación del sistema educativo

A modo de asegurar la equidad educativa se inició el programa **Terminá la Secundaria** que incentiva a todos los alumnos del país que no pudieron terminar sus estudios secundarios a retomarlos desde cualquier lugar de Argentina de forma online. Mediante una plataforma online con tutorías, foros, chats y un seguimiento muy personalizado de un profesor, los inscriptos pueden realizar el secundario completo o rendir solamente las materias adeudadas y de este modo obtener un título de bachiller con validez nacional.

La enseñanza se sigue fortaleciendo también mediante la ampliación de la oferta de **enseñanza de lenguas extranjeras** y las acciones para implementar el programa de diplomas de **Bachillerato Internacional** en más de 10 escuelas de la Ciudad.

Asimismo, se sigue progresando en el mantenimiento y provisión de una adecuada **infraestructura escolar** que permita el correcto desarrollo del sistema educativo. Mediante una inversión record en infraestructura, se recuperaron en 5 años

“2014, Año de las letras argentinas”

casi 300 escuelas. Se seguirá avanzando en la refacción, construcción y apertura de edificios escolares.

IV. VIDA SANA / SALUD

Es indispensable dentro del eje Vida Sana y Salud optimizar el modelo de gestión y atención de la salud del vecino. En el próximo Plan de Acción de Gobierno continuaremos considerando crucial proveer un servicio de salud de calidad cercano al vecino de la Ciudad. Entre los principales objetivos de la cartera de Salud continuarán potenciando la difusión del conocimiento y servicios brindados, atender en espacios públicos, salir a la comunidad, aumentar la equidad y accesibilidad a través de Cobertura Porteña de Salud (COPS), optimizar el seguimiento de la salud de nuestros vecinos y mejorar la gestión de recursos humanos.

En este sentido, nuestro gobierno continuará fortaleciendo los **Centros de Atención Primaria de la Ciudad (CESAC)**, con el objeto de someter nuestro sistema de salud a un proceso de mejoramiento continuo como se ha venido haciendo desde el comienzo de este gobierno. Es por esto que se articulará en mayor medida su trabajo con el de los hospitales, se trabajará en la integración y adopción de los sistemas informáticos. Siguiendo esta línea se realizará el nuevo edificio para el Cesac número 7.

El Plan de Acción de Gobierno 2015-2017 contempla nuevas obras integrales, más mantenimiento y obras necesarias para lograr un buen funcionamiento a diario de las instalaciones sanitarias. Entre las primeras se encuentran la finalización del nuevo pabellón para emergencias en el Hospital Álvarez y la etapa II del Hospital Cecilia Grierson, la cual comprende: la creación del nuevo edificio de la guardia que contendrá farmacia, laboratorio, hemoterapia, áreas para el SAME, dormitorio para médicos de guardia, y oficinas administrativas. En cuanto al mantenimiento los nuevos contratos permitirán un abordaje integral de la problemática, atendiendo a los diversos

requerimientos de cada institución que se traducirá en una infraestructura acorde a las necesidades. Estos contratos se complementarán con la realización de obras correctivas necesarias para lograr un buen funcionamiento de hospitales.

Estamos convencidos acerca de la relevancia de continuar prestando especial atención al trabajo de concretar cambios de hábito y modismos culturales para mejorar la calidad de vida de los vecinos. Para ello es fundamental continuar implementando políticas que concienticen acerca de hábitos saludables (ejercicio y entrenamiento), la importancia de la buena alimentación (alimentos y bebidas) y la necesidad de realizar actividades deportivas para mantener una buena salud que favorezca una mejor calidad de vida.

Como en el pasado, estas actividades llevadas a cabo de forma conjunta entre la Vicejefatura de Gobierno y los ministerios de Educación, Salud, Desarrollo Económico y Desarrollo Social arrojarán nuevamente resultados verdaderamente auspiciosos y en ello se basa esta esta gestión para continuar en este camino.

En este sentido, profundizaremos el programa **“Promoción de hábitos saludables para mejorar la calidad de vida”**, el cual se propone realizar distintas acciones en escuelas públicas y privadas a fin de promover saberes, actitudes y aptitudes que permitan prevenir distintos padecimientos derivados de factores ambientales, proponiendo instancias que permitan desarrollar hábitos saludables de vida.

Además, se renovarán los esfuerzos en la búsqueda de la detección temprana de las principales deficiencias alimentaria de los chicos para luego poder actuar en consecuencia y fortalecer el programa con la mirada puesta en la mejor calidad de vida de nuestros jóvenes. A través de ello se colecta información, se analizan los datos y se diseñan nuevas políticas públicas en el área. Asimismo, con el propósito de

“2014, Año de las letras argentinas”

ofrecer a los niños espacios de recreación y actividad física diaria, este programa trabaja en conjunto con los **Polideportivos**.

El alto porcentaje de personas con sobrepeso y obesidad en la Ciudad de Buenos Aires repercute en su calidad de vida. Con el propósito de contrarrestar este fenómeno y educar a los vecinos para que mejoren su alimentación, se continuará con el **Servicio Clínico de Sobrepeso y Obesidad** que brinda atención a personas que padecen estos problemas.

Se continuará con el programa **“Mi Escuela Saludable”** que persigue inculcar hábitos saludables a los niños en el colegio. Para ello promueve la alimentación saludable (alimentos y consumo de agua) como así también recreos en movimiento. Asimismo el *screening escolar* ha alcanzado 80.000 niños evaluados de sala de 5; 1°,3°,6° grado y 2do. Año. Programa **“Buenos Aires Sonríe”**, que tiene como objetivo mejorar los comportamientos odontológicos y prevenir enfermedades de este tipo. Finalmente, el programa de salud visual **“A ver qué ves”**, que releva a todos los niños de 1° grado de las escuelas públicas.

El proceso de concientización incluirá también la difusión de información sobre distintas enfermedades que padecen muchos vecinos de la Ciudad. El objetivo de esto es aumentar el nivel de conocimiento en torno a ciertas enfermedades para colaborar en la prevención y tratamiento de las mismas. Las campañas para **luchar contra el tabaquismo, concientizar sobre la obesidad, la diabetes y la celiaquía** se encuentran alineadas con esto. Justamente para favorecer la difusión de esta última, conmemoraremos nuevamente el **“Día Mundial de la Enfermedad Celíaca”**. El evento servirá para concientizar a la ciudadanía de la existencia de esta enfermedad y para distribuir información sobre los cuidados que debe tomar una persona afectada por la misma. Los **Grupos de Autoayuda** alertarán específicamente sobre los peligros, los riesgos y las herramientas disponibles para que puedan evitarse estas

enfermedades; además, la Vicejefatura conjuntamente con el Ministerio de Salud seguirá organizando talleres contra el tabaquismo en la Ciudad.

Tener como objetivo de política pública que los vecinos lleven adelante una vida saludable implica también promover y facilitar la **realización de actividades físicas**. Este Gobierno viene implementando, y permanecerá en esta misma línea, políticas concretas para fomentar prácticas deportivas y recreativas que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de los vecinos. Instalar gimnasios en plazas y parques de la Ciudad de uso libre y gratuito es parte de este objetivo. Esta iniciativa se extenderá en los próximos años a nuevos espacios verdes porque este gobierno considera indispensable garantizar el acceso al deporte.

Vida Sana comprenderá también un conjunto de actividades que se realizarán desde la Subsecretaría de Deportes para que los vecinos disfruten y se acerquen a la actividad física. Continuaremos el programa **“Deporte en la vía pública”** que, como afirmamos en otras oportunidades, ratifica la intención de promover, estimular y desarrollar la actividad física en todos los espacios públicos de la Ciudad mediante programas de actividad física, organizados sistemáticamente y supervisados. Su público es jóvenes, adultos y adultos mayores. Se tomará como meta para los próximos años, garantizar al menos 386.000 prestaciones anuales.

Las Colonias de Vacaciones tienen por principal objetivo que los chicos disfruten del verano al aire libre y se divierten aprendiendo mediante actividades deportivas, recreativas y culturales. Tal como se explica en el programa, los colonos están bajo la supervisión de profesores, médicos, psicólogos, nutricionistas y guardavidas. Además reciben desayuno, almuerzo y merienda. Todas las acciones recreativas son totalmente gratuitas. Continuaremos mejorando el servicio de las **Colonias de Vacaciones**, que son un espacio recreativo y de actividad física para chicos de 4 a 12 años.

“2014, Año de las letras argentinas”

Desde Vicejefatura de Gobierno seguiremos con el plan de **Estaciones Saludables**. Las mismas son puestos de prevención de enfermedades y promoción de la salud donde enfermeros y nutricionistas realizan controles básicos de salud (medición del peso y talla, nivel de glucosa en sangre, presión arterial, colesterol, monóxido de carbono (CO) en aire espirado) y consejería en alimentación saludable. Dicho de otro modo, las Estaciones son otro modo de acercar los servicios de salud a distintos puntos de la Ciudad. En el último período se ha aumentado el número a 28 estaciones, ubicadas estratégicamente para que todas las personas puedan acceder libre y gratuitamente. El objetivo de aquí en adelante es perfeccionar el funcionamiento de las mismas y aumentar considerablemente los servicios que estas brindan. Durante 2014 las Estaciones brindaron más de 876.000 prestaciones y más de 566.000 consultas únicas de vecinos. En el 2015 llegaron a cubrir 47 puntos estratégicos de la ciudad, como subtes, parques y centros de trasbordo. Aspiramos a superar las 700.000 personas y más 1.200.000 de prestaciones

Desde el Ministerio de Desarrollo Social, se continuará fortaleciendo el trabajo de las estaciones con los **Planes por Temporada** durante las estaciones de excesivo calor (Plan Calor) y de frío extremo (Plan Frío). La población objetivo de estos programas seguirán siendo los grupos de mayor vulnerabilidad (niños, niñas y adultos mayores de la Ciudad).

Asimismo se continuará con la **Pesquisa Neonatal**, esta consiste en la extracción de unas gotas de sangre que se obtienen del talón del bebé dentro de las 72 horas de vida, y se descubren enfermedades que pueden ser tratadas rápidamente: Hipotiroidismo, Hiperplasia Suprarrenal, Fibrosis Quística, Fenilcetonuria, Galactosemia, Deficiencia de Biotinidasa, Retinopatía e Hipoacusia del recién nacido, Enfermedad de Chagas y Sífilis y otras anomalías metabólicas, genéticas o congénitas. El diagnóstico y tratamiento adecuado en el recién nacido evita daños irreversibles. La Red de Pesquisa Neonatal trabaja en todas las maternidades del GCBA y pesquisa a todos los recién nacidos, su tarea se

complementa con la Red de Fonoaudiología que realiza, en los mismos niños, la detección de hipoacusia del recién nacido

La **Cobertura Porteña de Salud** que está dirigida a todos aquellos vecinos que no cuentan con cobertura médica, se seguirá fortaleciendo y mejorando con el objetivo de aumentar el alcance y acrecentar el número de afiliados. Esta política se enmarca dentro de la red **“En Todo Estás Vos”** y viene a responder a las necesidades de los sectores más vulnerables de la Ciudad, demostrando que es objetivo primordial de esta gestión es atender a sus demandas. El próximo plan de acción de gobierno comprende continuar con la entrega de la tarjeta “En Todo Estás Vos” en los 13 centros de inscripción, permitiendo que el afiliado se lleve la tarjeta en el momento de asociarse. Asimismo se continuará con la entrega de medicamentos gratuitos durante las 24hs en cualquiera de las farmacias adheridas a la red en toda la ciudad.

Con el propósito de mejorar la calidad del acceso al sistema de salud, prevemos avanzar con la modernización y automatización del sistema de entrega de turnos. Se llegará gradualmente a la totalidad del sistema sanitario. Actualmente se reformulo completamente y se hizo más eficiente el sistema de atención al público en el Hospital de Niños Pedro de Elizalde, además de ofrecer todas las especialidades por turnos telefónicos, todo esto permite una mejor atención a los pacientes.

Asimismo, se continuará la mejora del proceso de atención al público en las instalaciones sanitarias. Esto implica turnos telefónicos, mejores y más salas de espera, y sistemas que faciliten las filas de espera inteligentes. Estas modificaciones de los sistemas de entrada se realizarán en el Hospital Gral. de Agudos Rivadavia, y en los siguientes hospitales monovalentes Hospital Oftalmológico Santa Lucía, Hospital de Odontología Dr. José Dueñas, Hospital de Odontología Dr. Ramón Carillo, Hospital de Quemados, Cirugía Plástica y Reparadora y el Hospital de Oncología Marie Curie.

“2014, Año de las letras argentinas”

V. REALIZACIÓN PERSONAL

La atención de las necesidades de los sectores menos favorecidos de la Ciudad de Buenos Aires ha sido y será una de las prioridades de esta gestión. En este sentido, los esfuerzos de esta administración se dirigen a lograr la igualdad de oportunidades para todos sus ciudadanos. Es en base a esta premisa que el Gobierno seguirá profundizando La **Red en Todo Estas Vos**, como una “superestructura” que engloba todos los programas dirigidos a la atención de los sectores más vulnerables, desde su nacimiento, pasando por la niñez, la adolescencia hasta la tercera edad.

El objetivo de la red es acompañar a las personas en las distintas etapas de su vida, garantizando la integralidad de las prestaciones del gobierno, la articulación de los distintos programas y políticas pensadas para los vecinos, desde las distintas áreas del Gobierno. Comprendiendo que el estado debe velar por la realización del proyecto de vida de sus ciudadanos acercándoles las herramientas y soluciones que el mismo brinda. Es por eso que se han habilitado diferentes canales de información diferentes medios para acercar las prestaciones sociales que se ofrecen a los vecinos y sus necesidades.

La red posee como uno de sus componentes más importantes una plataforma única de beneficiarios, que nos brinda información sobre qué tipo de asistencia recibe cada grupo familiar persona, lo cual no permite articular de la mejor forma las prestaciones que ofrece el gobierno con las necesidades de cada familia. Y se comenzará con un programa de acompañamiento familiar, con la idea de empoderar a los hogares promoviendo la autonomía familiar, por medio de equipos interdisciplinarios, la idea es generar diagnóstico y plan familiar para cada una familia.

Este eje es transversal y están orientados a alcanzar dos resultados. Por un lado, atender las problemáticas de los grupos sociales más vulnerables y mayormente expuestos a factores de riesgo. Por el otro, mejorar la calidad de los servicios que el

Gobierno de la Ciudad les ofrece y a su vez, hacer un uso más eficiente de los recursos de los vecinos.

Los principales grupos hacia los que están orientados los programas y programas son:

1. Niños, Niñas y Adolescentes
2. Adultos Mayores
3. Mujeres Víctimas de Violencia
4. Población con Problemas de Adicciones
5. Personas en Situación de Calle

1. Niños, Niñas y Adolescentes

Habiendo observado el gran impacto positivo y la buena recepción por parte de la población de la iniciativa de los **Centros de Primera Infancia (CPI)** y su objetivo de promover el desarrollo y crecimiento de niños y niñas de entre 45 días y 4 años reconociendo la importancia del mismo en el futuro desarrollo de los niños, es que el gobierno ha decidido continuar esta política, ampliando la red de CPI, con el objetivo de poder entregar a todos los niños las mismas oportunidades. Entendiendo que los CPI constituyen un espacio de atención integral para los más pequeños, donde se llevan a cabo tareas educativas, de estimulación temprana y de atención a sus distintas necesidades (fisiológicas, afectivas, psicomotrices). Al mismo tiempo, se proyectan como un ámbito de juego, de recreación y socialización. En los próximos tres años se planea continuar apoyando la labor que realizan los centros ya existentes, a través de la ampliación de varios de ellos y el consiguiente aumento de vacantes.

Así mismo, el Gobierno planea trabajar en los próximos tres años en la **Red primeros meses**, el programa tiene como objetivo acompañar a las futuras madres que se encuentren en situación vulnerable, a través de controles sistemáticos periódicos -tanto durante el embarazo como durante el primer año de vida de cada

“2014, Año de las letras argentinas”

niño- buscando estimular y concientizar a aquellas mujeres en situación de vulnerabilidad y garantizar los controles médicos periódicos establecidos por el Ministerio de Salud. Como incentivo para ello se ofrece, en el marco del Programa Ciudadanía Porteña, un estímulo monetario contra el cumplimiento de controles y monitoreo sistemático tanto durante el embarazo como en neonatos y post-neonatos. Este programa ha demostrado ser esencial la educación y control de las futuras madres, para garantizar partos sin problemas y niños saludables en los primeros y críticos meses de vida.

Se han construido más de 21 **juegotecas** con la idea de impulsar el desarrollo lúdico de los niños, dotando a los mismo de espacios donde puedan expresarse y jugar, es por eso que también hemos instalado y continuaremos instalando juegotecas en las Estaciones Saludables, buscando por un lado incentivar el ejercicio en los mayores como las actividades recreativas en los niños. Así mismo sea ha decidido profundizar y expandir el programa de centro lúdicos, para poder fomentar el desarrollo de estos espacio de investigación, capacitación y juego para personas que trabajan en el campo social, cultural, educativo y recreativo. Tengamos en cuenta que el programa de juegotecas ha superado el objetivo que se ha propuesto en sus inicios.

El abordaje de la niñez en emergencia es otra de las problemáticas que tenemos pensado abordar, mediante un plan de **acogimiento familiar**, se realizarán convenios con diferentes organización como la UBA y el Conicet, que nos brindarán asistencia en el proceso de búsqueda de familias para el programa, la asistencia y contención necesaria. Por otro lado se continuará con el trabajo del programa **cartoneritos**, que tiene como objetivo que todos los chicos de los recuperadores urbanos corporativizados que trabajan en el espacio público tengan un lugar de estimulación y cuidado, ya sea en el punto de origen o en las diferentes zonas con centros verdes o de ingreso de corredores del conurbano.

Estudiar es Trabajar y Formación e Inclusión para el trabajo, en conjunto con la puesta en marcha del programa Mi proyecto de vida, son los proyectos que buscan dotar a los jóvenes de un red de contención, crecimiento y proyección, para terminar la escuelas, logra un trabajo o un oficio.

Promover la formación de los jóvenes a través del otorgamiento de un subsidio mensual para que puedan seguir estudiando en cualquier nivel del sistema educativo formal con reconocimiento oficial es el objetivo esencial de A través de **Estudiar es Trabajar**.

Por su parte, **Formación e Inclusión para el Trabajo** (FIT) tienen por finalidad atender la problemática del desempleo entre los miembros más jóvenes de la sociedad. Para ello desde el programa se brinda orientación laboral, apoyo en la búsqueda de empleo y formación y capacitación laboral a través de distintos cursos y talleres. Así mismo brinda asistencia económica, técnica y financiera para el desarrollo de unidades productivas propias. Todo ello se acompaña con un sistema de tutorías que siguen la evolución y el desempeño de los beneficiarios. Para el próximo trienio se espera que muchos más jóvenes vean incrementadas sus oportunidades laborales.

Mi Proyecto de Vida busca dotar de acompañamiento a los jóvenes en el desarrollo y para que los mismos visualicen, enriquezcan y potencien sus proyectos de vida. El objetivo es el de acompañar a adolescentes de 14 a 21 años de edad en la construcción de su proyecto de vida y en la adquisición de herramientas para auto valerse y de la información para que sean conscientes de los derechos que poseen. Se brindaran programas de; Formación deportiva, cultural y tecnológica de calidad; Formación socio-educativa-laboral, reinserción en el sistema educativo formal.

2. Adultos Mayores

Se ha planteado un grupo más que significativo de programas y proyectos para atender los especiales requerimientos de los adultos mayores como son: los

“2014, Año de las letras argentinas”

Centro de Inclusión Digital y la distribución y puesta en operatividad de los Botones Antipánico, en conjunto con la creación de refugios para las víctimas de violencia, y programas de envejecimiento activo

El éxito de los centros de inclusión digital y de las Postas Digitales distribuidas a lo largo de toda la ciudad, que han sido instaladas en diversas locaciones, procurando llegar a la mayor cantidad posible de Adultos Mayores, donde reciben capacitación gratuita en informática y donde se les provee el acceso a nuevas tecnologías de comunicación e información, promoviendo así una nueva forma de integrar a nuestros mayores. En ellos se brindan talleres de 6 meses de duración, con una frecuencia de dos veces por semana para principiantes, de navegación guiada y libre, es un iniciativa que se buscara continuar y profundizar en los próximos años.

A su vez se conecta con el programa de **envejecimiento activo** donde se busca dotar a los adultos mayores de diferentes capacidades y habilidades para que continúen en esta etapa de su vida continúen capacitándose.

Se continuará con la entrega de **Botones Antipánico** entre Adultos Mayores, un trabajo conjunto entre el área de Desarrollo Social y la Policía Metropolitana. Funcionando los mismos como una herramienta para la miembros de la tercera edad de comunicarse expeditivamente con las fuerzas de seguridad ante cualquier situación de inseguridad, violencia, emergencia sanitaria o vulnerabilidad social que puedan sufrir

Así mismo se buscará la inauguración de los primeros **Refugio para la tercera edad víctimas de la violencia, abuso o maltrato**, como una manera de brindarles el apoyo, acompañamiento y de abordaje integral a las consecuencias que sufren quienes son víctimas de esta problemática. En línea con el abordaje integral del problema de la violencia hacia la tercera edad es que lanzaremos un sistema de tele-asistencia, que consiste en un servicio personalizado que permite la permanencia de

los adultos mayores en su hogar teniendo contacto con su entorno social y familiar y asegurando la intervención inmediata en situaciones de necesidad personal, social o médica. Este sistema les brinda tranquilidad, independencia, contención y acompañamiento a los adultos mayores. El sistema funciona en cuanto la persona en cuestión acciona un pulsador que hace que los equipos del ministerio de pongan en contacto con el Centro de Atención y se establece la comunicación con profesionales calificados.

3. Mujeres Víctimas de Violencia

Se continuará con el trabajo realizado a través de los **Centros Integrales de la Mujer** (CIM), primeros centros de contención para mujeres víctimas de todo tipo de violencia. Además de atención inmediata a las víctimas -y sus hijos- los centros les garantizan orientación y abordaje psicológico, asesoramiento y patrocinio jurídico gratuito y – en caso de ser necesario – realizan la derivación a unidades convivenciales. Se buscará también ampliar el número de CIM, para mejorar y expandir el trabajo que se realizan desde los mismos.

En este mismo sentido, se trabajará para seguir potenciando la línea exclusiva para atención de mujeres en situación de vulnerabilidad: **0800 66 MUJER** (68537) que atiende las 24 hs. los 365 días del año tanto a mujeres víctimas de violencia de género, como a los niños y niñas víctimas de maltrato y abuso infantil, ofreciéndoles y haciéndoles conocer todos los recursos que el GCBA pone a su disposición en estas situaciones.

Así mismo, se prevé continuar con la distribución de **Botones Antipánico** entre aquellas mujeres que se encuentren dentro de este grupo de riesgo. El objetivo es mejorar la capacidad de respuesta de los cuerpos de asistencia a la víctima en situaciones de riesgo inminente, dotando a las víctimas de una herramienta que les

“2014, Año de las letras argentinas”

permita una comunicación rápida y directa con el Centro Único de Coordinación y Control (CUCC).

Por último, sabiendo que la prevención es una de las herramientas más eficaces para hacer frente a esta problemática, esta gestión se ha propuesto potenciar la acción de los **Grupos de Ayuda en Villas**. En este sentido, las acciones de gobierno están orientadas a identificar, capacitar y promover la formación de grupos de mujeres en la temática de violencia de género, con el objetivo de generar referentes comunitarias en villas de emergencia de la ciudad (con especial énfasis en la zona sur), facilitando así el nexo entre las mujeres y los recursos ofrecidos por esta administración.

También pondremos foco en la realización de un **Programa de Seguimiento** para las mujeres víctimas de la violencia que recibieron asistencia por parte del Gobierno, buscando garantizar el no retorno al círculo de la violencia.

4. Población con Problemas de Adicciones

Para los próximos tres años se ha planeado que las acciones tenga dos objetivos diferentes por un lado se continuará con el trabajo realizado desde los **Centros de Intervención Asistencial Comunitaria**. En ellos, grupos de profesionales –que actúan directamente en territorio– ofrecen a las personas con problemas de consumo de sustancias psicoactivas, espacios de atención grupal e individual. Concurrentemente, se trabaja con el grupo familiar en cuestiones referidas a la detección temprana, información y orientación. Pero a diferencia de anteriores campañas del Centro de Intervención Asistencial Comunitaria, se buscará expandir el impacto de las políticas de prevención y asistencia a la problemática de las adicciones a los sectores de clase media, buscando de esa forma dar un abordaje más amplio a la problemática. Pero al mismo tiempo comenzaremos campañas con un eje no tanto en la sustancia si no en el NO consumo. Para lo cual trabajaremos en prevención en los grupos de 4-12 años.

En cuanto al tratamiento de las adicciones, en los casos que corresponde, además se brinda asistencia terapéutica bajo modalidad de internación o ambulatoria en comunidades terapéuticas especialmente formadas y capacitadas. Todas estas acciones se integran con las iniciativas previstas en el marco del Eje Transversal Vida Sana / Salud, descriptas anteriormente.

5. Personas en Situación de Calle

Se dará continuidad a la labor realizada a través del Programa **Buenos Aires Presente** (BAP). El objetivo perseguido es brindar atención inmediata a las personas en situación de calle, a través de los servicios de psicólogos, trabajadores sociales y operadores sociales, quienes ofrecen ingreso inmediato a los hogares y paradores del Gobierno de la Ciudad donde las personas reciben comida, elementos de higiene personal y cama para dormir, entre otras prestaciones. Además brindan viandas de alimentos y bebidas así como frazadas a todos aquellos que prefieran no concurrir a los paradores.

En esta línea de acción, para los meses considerados más críticos para personas que viven a la intemperie, se continuará con la implementación del **Plan de Prevención Temperaturas Extremas** que busca reforzar la presencia de personal del GCBA y del BAP en la calle durante los meses de Enero a Febrero y de Junio a Agosto. Este plan se complementa con el refuerzo de camas y vacantes en los paradores y hogares con que cuenta el Gobierno de la Ciudad, así como el refuerzo de comida y viandas, pero demos remarcar que el servicio del BAP se mantiene durante los 365 días del año.

Transversales

“2014, Año de las letras argentinas”

A todos estos proyectos se cruzarán transversalmente varias acciones en busca de ofrecer la igualdad de oportunidades en la Ciudad. Una de ellas es el proyecto **NIDO (Núcleo de Inclusión y Desarrollo de Oportunidades)**, que se ubicará en las inmediaciones de la Villa 1-11-14. Este es un equipamiento comunitario que tendrá como ejes principales el apoyo de iniciativas emprendedoras productivas, el incentivo a la formación y capacitación de personas y organizaciones, y la producción y promoción de actividades artísticas y culturales desde una mirada intercultural.

El abordaje contempla una gestión asociada entre la Comunidad, el Estado, el sector privado, el sector académico y organizaciones del tercer sector, siendo la participación comunitaria un componente fundamental para lograr el compromiso por parte de la comunidad. Asimismo, el contenido programático atenderá a las demandas concretas de los vecinos, teniendo como motores de impulso a la tecnología y la innovación.

Apuntando a un diseño arquitectónico de calidad único en estas zonas, contará con una biblioteca, sala de ensayo y grabación, radio, cocina, espacio de trabajo colaborativo para la comunidad, auditorio con capacidad para 200 personas (aprox.), centro de primera infancia, sucursal bancaria, entre otros. Integrado a su entorno se plantea mejorar la accesibilidad y promover el desarrollo urbanístico de la zona.

Por lo tanto NIDO se propone como espacio de oportunidades y convergencia comunitaria que promueva la inclusión y transformación de la ciudad informal hacia la ciudad formal.

Asimismo vamos a continuar con las **obras de urbanización** en los barrios más postergados de la Ciudad para mejorar la calidad de vida de todos los vecinos que viven allí. Vamos a seguir con los trabajos para dotar a las villas con la infraestructura necesaria para garantizar el acceso a los servicios públicos básicos.

Vamos a colocar redes de agua y cloacas, vamos a abrir nuevas calles y realizar trabajos de pavimentación, y también nos encargaremos de **regular la situación dominial** de todos aquellos que deban hacerlo, tanto en asentamientos como en complejos habitacionales. Además, vamos a realizar tareas de puesta en valor del espacio público en villas como en canchas de fútbol, plazas y lugares abiertos a la comunidad para que sea más amigable para todos.

Con el objetivo de seguir mejorando la calidad de vida de los vecinos de la zona sur de la Ciudad, vamos a recuperar el espacio público en el frente de la costa del Riachuelo y a continuar el **camino de Sirga**. Vamos a poner en valor el área resaltando la imagen del corredor verde ambiental y la recuperación del paseo costanero mediante la construcción de calles, inclusión de equipamiento urbano e iluminación.

Para concretar este proyecto previamente vamos a realizar un fuerte trabajo social junto a las familias que viven actualmente en la zona y que deberán ser relocalizadas. Por eso, vamos a implementar un plan de acompañamiento a las familias en todo el proceso, desde el momento en que deban dejar sus locaciones actuales hasta que les brindemos un nuevo hogar.

VI. BUENOS AIRES CIUDAD DE TODOS LOS ARGENTINOS

Nuestra ciudad es sin lugar a dudas el máximo exponente urbano y cultural de Argentina, y uno de los más destacados a nivel regional por su configuración demográfica, política, cultural e histórica. En este sentido, el objetivo del próximo Plan de Acción de Gobierno de esta gestión continuará siendo consolidar Buenos Aires como una ciudad abierta a todos los argentinos y extranjeros para que puedan disfrutarla en su máximo esplendor.

“2014, Año de las letras argentinas”

En este sentido, desde el Ministerio de Cultura, el Ente de Turismo y el Ministerio de Gobierno se vienen implementado políticas de promoción de la Ciudad para conquistar el interés de todos los argentinos y extranjeros. La promoción permanecerá sobre dos grandes ejes. Por un lado, se continuará aplicando políticas para cautivar visitantes, y, por otro lado, políticas de intercambio con las jurisdicciones del interior para difundir y exhibir las profusas ofertas culturales y turísticas que ofrece Buenos Aires.

El Gobierno promueve esta agenda cultural inmensa que se apoya y difunde, los festivales, los eventos y los espectáculos con personalidades destacadas del ambiente artístico y cultural nacional e internacional que convocan a miles de argentinos; y las políticas turísticas que se aplican para aumentar año tras año el número de turistas que ingresan a la Ciudad.

El próximo Plan de Acción de Gobierno contempla la continuación de la realización del **Festival y Mundial de Tango** que ya se ha convirtió en el mayor evento tanguero del mundo, con más de 600.000 concurrentes este año (50.000 más que el año anterior). En cada instancia la competencia continúa sumando relevancia a nivel local pero también en el plano internacional con la participación de bailarines de distintos puntos del mundo (más de 37 países representados). Seguiremos aspirando a perfeccionar la organización de un festival de esta envergadura para llegar a un nivel de excelencia máximo y continuar aumentando la cantidad de concurrentes.

En el próximo período continuaremos con la realización del **Festival Pre-Emergente**, que permite seleccionar aquellos artistas que estarán en el Festival Ciudad Emergente. Éste festival posibilita que aproximadamente 40 bandas o solistas presentan, en 8 jornadas, tres temas en vivo cada una, frente a un prestigioso jurado que seleccionará a la banda ganadora por zona. En total habrá 8 bandas que tocarán en vivo en el Festival Ciudad Emergente en junio de este año.

Asimismo se continuará realizando el **Festival Ciudad Emergente** que concentra una multiplicidad de disciplinas y actividades, y presenta lo mejor y lo último de la cultura joven, tal como se define asimismo. El Festival muestra lo vanguardista en música, literatura, artes visuales, diseño, tecnología, comedia stand up, street art, y danza. La convocatoria de este festival ha ido en aumento con participantes de todas partes de país y extranjeros. En el caso de los turistas nacionales la principal motivación del viaje fue la asistencia al Festival. Nos proponemos seguir en este camino y superar el número de asistentes de 360.000 personas en los próximos años. Como novedad, abriremos un canal virtual para sumar espectadores virtuales.

BA Polo Circo continuará como un evento clave para el Ministerio de Cultura dado que busca difundir expresiones artísticas en crecimiento y colaborar para diversificar la oferta cultural de la Ciudad. Se brindarán espectáculos, talleres, charlas y capacitaciones a cargo de compañías y formadores internacionales relacionados con el arte circense. Además, continuaremos con el programa “**Circo en tu barrio**”, que tal como hemos explicado trabajará para recuperar, reabrir y poner en valor circos, centros culturales y espacios de arte barriales.

Otro de los grandes festivales que abren la Ciudad a miles de visitantes y fomentan el intercambio cultural con distintas ciudades del país y del mundo es el **Buenos Aires Festival Internacional de Cine Independiente BAFICI**. Se seguirá realizando como todos los años y buscaremos llegar a las 450 películas proyectadas, a 430.000 espectadores y más de 250.000 entradas vendidas. Asimismo, el BAFICI Itinerante continuará expandiéndose por el interior del país y llevando la cinematografía a las distintas provincias nuestro país.

Desde esta misma cartera de Cultura se realizará nuevamente el **Festival de la Luz**. A partir de 1998 los ahora Encuentros Abiertos - Festival de la Luz comenzaron a desarrollar una inmensa programación de exposiciones de fotografías nacionales y extranjeras en distintos museos, centros culturales y espacios de arte de

“2014, Año de las letras argentinas”

todo el país. El festival ha crecido en participantes consecutivamente, ha sumado nuevas actividades y nuevos espacios convirtiéndose en uno de los eventos referentes de la región. Asimismo continuaremos realizando el exitoso **Festival Internacional de Jazz**, el cual ha contado con más de 70.000 participantes.

Desde el Ente de Turismo también continuará con **Sorteos y Concursos** de distintos tipos (danza, gastronomía, deportes, compras, entre otros) que sirven para incentivar la llegada de turistas a la Ciudad. Se impulsará una fuerte campaña en redes sociales para facilitar el acceso de los participantes a las propuestas. Los ganadores obtienen premios como estadías, entradas a eventos culturales, etc. Se estandarizará una mecánica de promoción para todos los fines de semana largos, según la oferta cultural, gastronómica y deportiva de la Ciudad. Asimismo se continuará realizando campañas de promoción de la ciudad para vacaciones de invierno. Actualmente más de 11 millones de turistas visitan la Ciudad, de los cuales 8.5 millones son nacionales. Con el propósito de continuar mejorando la experiencia de los turistas en la Ciudad, reforzaremos los puntos de contacto del GCBA donde se realiza la entrega de material promocional informativo a turistas.

El Ministerio de Gobierno continuará siendo parte fundamental de la concreción de este eje transversal de Gobierno. Desde esta jurisdicción se organizará **Buenos Aires celebra las Regiones**, un programa que convoca a los Municipios del interior del país para que expongan sus expresiones artísticas, culinarias y artesanales en un evento organizado a tal efecto en territorio porteño. Aspiramos a que la cifra total de asistentes a estos eventos durante el primer y segundo semestre de 2015 supere los 90.000, siendo que este año la misma alcanzó los 55.000. Este programa continuará teniendo como marco conceptual generar un espacio de intercambio entre las distintas disciplinas y los distintos distritos, compartiendo sus tradiciones y costumbres. En este gran escenario de interacción, el porteño podrá disfrutar de danzas, gastronomía, arte y demás expresiones de Municipios del interior del país. Asimismo, el programa de **Arte Itinerante** continuará expandiéndose por el país. Estimamos que el número de

bandas inscriptas ascienda de 3000 a 5000, convocando en total a 30.000 personas, como así también transmitiendo el BAFICI y el tango en el país.

Planeamos continuar con la **Bienal Arte Joven** acompañando y financiando el desarrollo de estos nuevos proyectos. Estas obras de nuevos artistas llegarán al circuito artístico local para que todo el público local y nacional pueda disfrutar de nuevas propuestas diversas e irresistibles

Siendo fundamental para este eje, **Conociendo BA** es un programa que permanecerá convocando a los ciudadanos de los distintos municipios a participar de una visita guiada de carácter turístico y cultural por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El circuito propuesto aspira a que los participantes capturen la identidad y la esencia de la Ciudad a través de sus barrios, parques, bosques, monumentos, teatros, arquitectura, historia, patrimonio cultural y museos más representativos. Está dirigido a niños, adolescentes y jóvenes menores de 24 años y a adultos de la Tercera Edad. En el programa pueden anotarse escuelas secundarias, clubes, centros de jubilados, entre otras instituciones.

Dentro del próximo Plan de Acción de Gobierno contemplamos la realización del programa **“Buenos Aires Olímpica”** que desarrollará los **Juegos Olímpicos de la Juventud**, para los cuales la Ciudad fue elegida como sede. Se contempla la puesta en valor de las instalaciones, mejoramiento de infraestructura ya existente y creación de la Villa Olímpica en los predios de la Comuna 8 desarrollando y promocionando la zona sur de la Ciudad. Este proyecto es clave no sólo para promocionar Buenos Aires nacional e internanacionalmente sino también parte de una apuesta de nuestra gestión al deporte, a la vida sana dado que esta inversión se traducirá en instalaciones que perdurarán siendo utilizadas por los vecinos y atletas, una vez finalizados los Juegos Olímpicos de la Juventud.

Asimismo, en enero de 2015 la Ciudad de Buenos Aires será sede de una fecha del **campeonato mundial de Fórmula E**, la nueva categoría de competencia

“2014, Año de las letras argentinas”

automovilística, que está reservada a vehículos monoplazas que se desplazan a propulsión eléctrica. El acuerdo fue suscripto con la sociedad Formula E Holding Limited, y designa a Buenos Aires como ciudad anfitriona de la quinta fecha del certamen el 10 de enero de 2015. Además de ser un atractivo para la Ciudad, es muy importante la categoría para el desarrollo de automóviles sustentables, eje fundamental para una Ciudad Verde que es impulsada fuertemente por esta gestión.

Asimismo se llevarán a cabo obras emblemáticas para aumentar y mejorar la oferta cultural de la Ciudad, entre ellas se pueden destacar las obras en el Teatro San Martín y el nuevo Centro de exposiciones y convenciones.

Con el objetivo de transformar a la Ciudad en un destino indiscutido y referente para la recepción de exposiciones, ferias, congresos y eventos de gran envergadura, vamos a construir un nuevo **Centro de Exposiciones y Convenciones**. El proyecto contempla la construcción de un edificio que desde el exterior se visualizará como continuidad de los parques aledaños. Se desarrollará en tres niveles, el mismo ocupará el terreno que actualmente comprende la Av. Figueroa Alcorta, la calle Facundo Quiroga y la plaza de la República federativa del Brasil. A su vez, tendrá un área de salas de Convenciones y un amplio foyer. La superficie cubierta total aproximada será de 19.000m².

La cubierta verde que continuará visualmente con el parque Thays estará conformada por un sistema de lomas y senderos vinculantes con áreas de descanso y miradores. Así el edificio “desaparecerá” en el paisaje emergiendo en situaciones estratégicas buscadas y componiendo el manto verde vinculante de las áreas verdes existentes.

Con el fin de revalorizar los espacios culturales tradicionales y característicos de la Ciudad, vamos a encarar un plan de **puesta en valor del teatro San Martín**. Ya realizamos la impermeabilización de las cubiertas que nos permitirá avanzar con las siguientes obras. Vamos a mejorar toda el área que comprende la sala de danzas, los camarines y los sanitarios. También, renovaremos el lobby del Teatro y vamos a

intervenir todas las salas, en especial la Sala Martín Coronado. De esta forma, los artistas, actores y músicos podrán contar con la infraestructura necesaria para desarrollar actividades culturales de primer nivel, y los vecinos podrán contar con un teatro de excelencia para disfrutar.

“2014, Año de las letras argentinas”

MARCO OPERATIVO

Aquí se exponen los objetivos estratégicos y las principales líneas de acción de cada Ministerio para el período 2015-2017.

VICEJEFATURA DE GOBIERNO

Los objetivos de la Vicejefatura de Gobierno para el período 2015 - 2017 son los siguientes:

1. Promoción de la salud como forma de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de CABA
2. Promover el desarrollo, la participación e integración de los jóvenes , fomentando acciones que abarquen sus diferentes problemáticas

1. Promoción de la salud como forma de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de CABA

1.1. *Prevenir enfermedades crónicas no transmisibles*

- Potenciar las acciones realizadas en las estaciones saludables incrementando actividades que realizan.

1.2. *Concientizar a toda la población la importancia de adoptar hábitos saludables*

- Continuar el trabajo en conjunto con el Ministerio de Educación para mejorar los hábitos alimenticios en la escuela.
- Promover hábitos saludables en la Ciudad con la realización de diversas campañas

2. Mejorar la gestión y garantizar el buen funcionamiento del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

2.1. *Acompañar a los jóvenes en la construcción de su proyecto de vida independiente*

- Generar una usina de información que se consolide como un espacio de referencia en materia de formación, experiencias de vida, orientación en la búsqueda o consolidación vocacional
- Abordar el desafío de alcanzar la autonomía económica desde dos grandes ejes: el empleo en relación de dependencia y la innovación como fuente de trabajo independiente

2.2. *Abordar la temática de salud sexual y reproductiva desde una perspectiva integral. Poniendo énfasis en los componentes: sexualidad y derechos.*

- Generar espacios de reflexión y consulta sobre sexualidad y derechos
- Instaurar un nuevo paradigma para el abordaje de la salud sexual y reproductiva

2.3. *Promover la oferta y el consumo joven*

- Plataforma de exhibición, formación y promoción de jóvenes artistas

“2014, Año de las letras argentinas”

- Acciones para la promoción de la oferta y el consumo cultural joven
- 2.4.** *Generar información estadística, realizar investigaciones y llevar adelante el monitoreo de los programas del GCABA*
- Continuar con el Observatorio de la Juventud para proporcionar a la sociedad una visión global y permanente de la situación del mundo juvenil

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

Uno de los roles más importantes de la Jefatura de Gabinete de Ministros es de coordinar, articular y dar impulso de las distintas políticas, planes, programas y proyectos que se ponen en marcha en la Ciudad de Buenos Aires. Su accionar también se replica en dos de las aéreas a su cargo como las de Derechos Humanos Y Transporte.

De esta forma, los objetivos de la Jefatura de Gabinete de Ministros para el período 2015-2017 son:

1. Mejorar la gestión y garantizar el buen funcionamiento del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
2. Mejorar la calidad de vida de los vecinos través de una movilidad más fluida, segura y previsible.
3. Posicionar a la Ciudad de Buenos Aires como referente en la defensa y
4. Promover la participación ciudadana y el cambio cultural en la Ciudad de Buenos Aires, trabajando articuladamente con otras áreas de gobierno, ONGs y empresas.

1. Mejorar la gestión y garantizar el buen funcionamiento del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

- Elaborar, coordinar y articular Planes Estratégicos de Gobierno en conjunto con las distintas jurisdicciones.
- Llevar adelante un control de la gestión del Gobierno a través del monitoreo y seguimiento, tanto del presupuesto como de las obras y planes de Gobierno, con el objetivo de promover el cumplimiento de lo planificado.
- Profundizar la coordinación los proyectos estratégicos e interministeriales, producto de la interacción entre las distintas áreas de Gobierno.

2. Mejorar la calidad de vida de los vecinos través de una movilidad más fluida, segura y previsible.

2.1. *Dar prioridad al Transporte Público.*

- Mejorar, incentivar y generar las condiciones necesarias para que la movilidad en transporte público de superficie sea sostenible, sustentable y eficiente en su funcionamiento.
- Extender las Línea de Metrobus en nuevos corredores en base a los estudios de factibilidad técnica.
- Ordenamiento y puesta en valor de los Centros de Traslado.
- Trabajar con sindicato y empresas de taxi para continuar mejorado el servicio.

“2014, Año de las letras argentinas”

2.2. *Promover formas de movilidad saludable.*

- Promover, fomentar e incentivar el uso de la bicicleta como medio de transporte.
- Continuar con el impulso a la movilidad peatonal en zonas determinadas de la Ciudad.

2.3. *Trabajar para ordenar el tránsito, conseguir una mayor fluidez y mejorar la seguridad vial.*

- Profundizar las medidas implementadas en torno a mejorar la seguridad vial. Diseñando políticas específicas para el segmento niños y jóvenes.
- Avanzar con los cursos para contraventores.
- Abordar la problemática de los autos abandonados.

2.4. *Impulsar la movilidad inteligente.*

- Mejorar los sistemas tecnológicos utilizados para el control, funcionamiento, mantenimiento y operación de los semáforos.
- Analizar la posibilidad de implementar y consolidar un sistema inteligente de tránsito, que permita contar en una única central la información necesaria para adoptar las decisiones pertinentes en materia de tránsito. Al mismo tiempo, permitirá administrar las distintas redes de transporte en funcionamiento en la Ciudad desde una única central.

3. Posicionar a la Ciudad de Buenos Aires como referente en la defensa y promoción de los Derechos Humanos.

3.1. *Articular y fortalecer los lazos de trabajo con organismos e instituciones.*

- Elaboración y participación activa en iniciativas que velen por el cuidado y respeto de las garantías individuales y colectivas a través de la promoción, difusión y seguimiento de proyectos enmarcados en el Plan Nacional contra la discriminación.
- Acciones de apoyo, participación, reflexión y recordación organizadas conjuntamente con organismos gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, que trabajan en la defensa y promoción de los derechos humanos.

3.2. *Actuar preventiva y reactivamente ante situaciones de vulneración de Derechos Humanos.*

- Realización de campañas de comunicación y difusión; cursos de prevención y concientización; y jornadas de trabajo con otras áreas municipales, provinciales y/o nacionales que permitan a la ciudadanía conocer cuáles son sus derechos ante hechos de violencia, abusos y/o maltrato

3.3. *Alentar el reconocimiento y la apreciación del pluralismo cultural*

- Promover la expresión cultural de las colectividades en el espacio público a través de la realización de eventos masivos.

“2014, Año de las letras argentinas”

- Difundir las historias y los aportes culturales, sociales e institucionales de las distintas oleadas migratorias que llegaron a la ciudad.
- Creación de un espacio permanente para la promoción de la cultura de las diferentes colectividades, dentro de la Ciudad.

3.4. *Concientizar a la sociedad a través del ejercicio de memoria.*

- Promover el Parque de la Memoria como Espacio Público y Cultural, buscando incrementar entonces el número de visitantes anuales que recibe.

4. Promover la participación ciudadana y el cambio cultural en la Ciudad de Buenos Aires, trabajando articuladamente con otras áreas de gobierno, ONGs y empresas.

4.1. *Generar espacios de participación conjunta entre empresas, ONGs y ciudadanos, promoviendo el involucramiento responsable y solidario, para la mejora y el cuidado del espacio público.*

- Se realizarán actividades en conjunto con la comunidad, como las compañías solidarias y el Plan de Compromisos barriales, entre otros, con el objetivo de promover la participación conjunta de diferentes componentes de la sociedad, empresas, ONG, el gobierno y los vecinos

- Promover el espíritu de colaboración y solidaridad de los empleados de gobierno, poniéndolos al servicio de las necesidades de los vecinos en situaciones de emergencias.

4.2. *Fortalecimiento de redes y participación ciudadana.*

- Ciudad Verde: Promover el cambio cultural en la Ciudad de Buenos Aires, mediante la sensibilización de los ciudadanos en lo que respecta al cuidado del medio ambiente y al uso sustentable de los recursos naturales.
- BA Amiga de las mascotas: Implementar acciones concretas para la mejora de la vida de las mascotas en la Ciudad de Buenos Aires, así como concientizar a los ciudadanos respecto a la tenencia responsable de mascotas.

MINISTERIO DE HACIENDA

Los objetivos del Ministerio de Hacienda para el período 2015 - 2017 son los siguientes:

1. Incrementar la recaudación, estimulando el pago de los tributos con operaciones de fiscalización y comunicación, afianzando las acciones de cercanía con el contribuyente.
2. Consolidar la eficiencia y agilidad de los procesos de compras, redeterminaciones, presupuesto y finanzas públicas, implementando nuevas herramientas tecnológicas que promuevan la simplificación y sustentabilidad de sus procedimientos.

“2014, Año de las letras argentinas”

3. Profundizar el análisis del gasto corriente y de mantenimiento, incorporando nuevas estrategias que permitan optimizarlo y efectuar su seguimiento y proyección
 4. Continuar con la generación de alternativas de financiamiento a largo plazo.
-
1. **Incrementar la recaudación, estimulando el pago de los tributos con operaciones de fiscalización y comunicación, afianzando las acciones de cercanía con el contribuyente.**
 - Continuar con las mejoras en el proceso recaudatorio, desarrollando acciones que permitan mejorar la calidad de la información sobre los contribuyentes.
 - Actualizar los procesos de sistemas que mejoran las comunicaciones
 - Mejorar la atención al contribuyente
 - Impulsar acciones tendientes al desarrollo y a las mejoras institucionales
 - Recabar información cualitativa sobre la administración impositiva
 2. **Consolidar la eficiencia y agilidad de los procesos de compras, redeterminaciones, presupuesto y finanzas públicas, implementando nuevas herramientas tecnológicas que promuevan la simplificación y sustentabilidad de sus procedimientos.**
 - Desarrollar las acciones que garanticen la consolidación del BAC

- Impulsar el uso de herramientas tecnológicas en la gestión de trámites de redeterminaciones de precios que le permitan una mayor agilidad y simplicidad al procedimiento.
- Construir interfaces entre SIGAF y otros sistemas empleados en el GCBA destinados a simplificar la operatoria de las áreas de Gobierno.
- Definir y desarrollar nuevos reportes de gestión a partir del tablero de indicadores económicos y financieros con el fin de contar con información oportuna y de calidad para la toma de decisiones
- Continuar la generación de acciones tendientes a promover el desarrollo y la incorporación de criterios de sustentabilidad en los procesos de compras y contrataciones
- Agilizar los circuitos administrativos y procesos que involucran Servicios Básicos mediante el empleo de elementos informáticos
- Agilidad en los circuitos administrativos o procesos de gestión de cobros
- Impulsar nuevas funcionalidades en SIGAF que optimicen la gestión económica financiera
- Desarrollar herramientas para sistematizar y agilizar la gestión de entregas y rendiciones de fondos.

3. Profundizar el análisis del gasto corriente y de mantenimiento, incorporando nuevas estrategias que permitan optimizarlo y efectuar su seguimiento y proyección

“2014, Año de las letras argentinas”

- Establecer mecanismos de control que permitan generar alertas tempranas sobre el gasto en personal.
- Efectuar el monitoreo de grandes gastos corrientes GCBA, y de mantenimiento.
- Implementar un sistema de análisis y evaluación del gasto en Otros Poderes.
- Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de relación costo-producto de programas presupuestarios.

4. Continuar con la generación de alternativas de financiamiento a largo plazo.

- Consolidar una estrategia de financiamiento de largo plazo para la Ciudad de Buenos Aires.
- Obtener préstamos de largo plazo y a baja tasa de interés para grandes obras
- Consolidar la Obra Social de los Trabajadores de Estado de la Ciudad de Buenos Aires, como un sistema de salud modelo dotado a la institución de óptimas capacidades técnicas y humanas.
- Lograr el bienestar sanitario de nuestros beneficiarios y de la comunidad.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD

Los objetivos del Ministerio de Justicia y Seguridad para el período 2015 - 2017 son los siguientes:

1. Brindar mayor seguridad al vecino controlando el espacio público.
2. Afianzar la coordinación, integración y efectividad de la respuesta a situaciones de Emergencia.
3. Incrementar los mecanismos de participación ciudadana y control institucional.

1. Brindar mayor seguridad al vecino controlando el espacio público.

- Fortalecer a la Policía Metropolitana. Mejorar, robustecer, afianzar y consolidar a la PM como Fuerza de Seguridad Pública en la CABA. Dotarla del recurso humano y logístico necesario para su pleno desarrollo.
- Consolidar al Instituto Superior de Seguridad Pública como centro formativo de excelencia en materia de Seguridad. Consolidar el nivel de excelencia en la currícula, planes de estudios y cuerpo docente tanto en la formación de cadetes y agentes policiales como en la sociedad civil en su conjunto.
- Desarrollar estudios y medidas tendientes a optimizar la prevención del delito. Analizar y promover mayor conocimiento de la Seguridad Ciudadana en el ámbito de la CABA para la definición de políticas públicas a fin de prevenir la inseguridad y mejorar la calidad de vida de los vecinos.
- Construir y operativizar espacios de referencia y contención (comisarías-centros de alojamiento). Generar nuevos espacios en los que la ciudadanía pueda denunciar delitos.

2. Afianzar la coordinación, integración y efectividad de la respuesta a situaciones de Emergencia.

“2014, Año de las letras argentinas”

- Preparar al personal para la respuesta en la atención y mitigación de las emergencias civiles en la CABA. Planificar y evaluar políticas para mejorar la respuesta. Desarrollo de planes operativos. Mejorar el Centro Único de Coordinación y Control (CUCC).

3. Incrementar los mecanismos de participación ciudadana y control institucional.

- Generar medidas de inclusión y concientización de la ciudadanía en materia de Justicia y Seguridad. Desarrollar e implementar mecanismos que permitan la participación de los vecinos en materia de seguridad para escuchar sus necesidades y poder dar respuesta a las mismas.
- Reforzar el control y transparencia en materia de Justicia. Llevar adelante mecanismos que aporten eficiencia y eficacia a la Justicia porteña. Implementar sistema que permita agilizar el cobro de faltas de tránsito y varios. Apuntar a la digitalización de la Justicia.
- Optimizar el control de prestadores de seguridad privada y personal vigilador. Implementar mecanismos para fiscalizar y seguir el desempeño de los mismos.

Agencia Gubernamental de Control (AGC)

Procurando convertirse en un organismo eficaz en el control, ágil en su funcionamiento, transparente en sus procesos y cercano al ciudadano, en el período 2015-2017 la Agencia estructurará su accionar en torno a tres ejes estratégicos:

1. Elevar los estándares de seguridad ciudadana y habitabilidad mediante el aumento de la supervisión responsable y la participación activa del vecino.

2. Aumentar la transparencia y la agilidad en la gestión.

1. Elevar los estándares de seguridad ciudadana y habitabilidad mediante el aumento de la supervisión responsable y la participación activa del vecino.

- Tender a la mejora continua en las condiciones de seguridad de los establecimientos y comercios disminuyendo las irregularidades. Desarrollar, para ello, procedimientos inspectivos integrados, comprensibles y transparentes mediante la ejecución de fiscalizaciones inteligentes y el cumplimiento de las reglas de manera uniforme.
- Ampliar el universo de fiscalización mediante la realización de un diagnóstico certero que permita incrementar la calidad y efectividad de la programación de las inspecciones. Agilizar los trámites de habilitaciones y fiscalizaciones a Unidades de Transporte de Alimentos.
- Regularizar las condiciones de seguridad y funcionamiento de los eventos deportivos y musicales. Regularizar la situación que presentan los estadios de fútbol, definiendo tanto condiciones de seguridad interna como externa. Asesorar en cuestiones de seguridad, higiene y de habilitación para lugares donde se desarrollan eventos masivos.

2. Aumentar la transparencia y la agilidad en la gestión.

- Modernizar la gestión de trámites de la AGC a fin de que sea un proceso simple y rápido para el vecino. Implementar un Sistema de Registro Digital de habilitaciones de actividades comerciales, lograr la resolución de aquellos trámites de habilitaciones que se encuentran pendientes y forman parte del stock, mediante acciones y estrategias que aborden las características específicas de cada categoría a tratar.

“2014, Año de las letras argentinas”

- Disminuir la cantidad de visitas del administrado a la AGC. Implementar un proceso de atención al público que canalice las consultas, oriente y asesore eficazmente a todos aquellos que requieran el inicio, seguimiento o consulta de los trámites de competencia de la AGC. Se facilitará el acceso a la información pertinente contribuyendo a la reducción de demoras y de visitas a la sede AGC.
- Agilizar los trámites de habilitaciones y fiscalizaciones a Unidades de Transporte de Alimentos (UTA). Mejorar proceso inspectivo y de otorgamiento de habilitación de las UTA dotándolo de la infraestructura necesaria a fin de lograr la eficacia del mismo. Disponer de tres locaciones adecuadas donde realizar los controles higiénico- sanitarios a las mismas. Adquirir unidades móvil/semi-móvil/fija, que permitan alcanzar el óptimo cumplimiento de la Ley 3131/2009.

MINISTERIO DE SALUD

Los objetivos del Ministerio de Salud para el período 2015-2017 son los siguientes:

1. Profundizar las reformas del modelo de atención
2. Optimizar el modelo de gestión

1. Profundizar las reformas del modelo de atención

1.1 Sacar el sistema de salud a la calle; acercar la salud y el ministerio a toda la comunidad

- Potenciar la Difusión del Conocimiento y los Servicios
- Salir a la comunidad, con mayor atención en espacios públicos

- Aumentar equidad y accesibilidad a través de Cobertura Porteña

1.2 Salud Mental. Continuar con cumplimiento de ley 448

- Potenciar dispositivos de atención intermedia
- Generar nuevos espacios de atención para Salud Mental en Hospitales Generales de Agudos
- Refuncionalizar el recurso físico en hospitales monovalentes
- Desarrollo del Conocimiento
- Fortalecimiento de la Red de Adicciones.

1.3 Optimizar el control y seguimiento de embarazo, madre y niñez.

- Continuar y fortalecer la Red Primeros Meses
- Fortalecer el servicio de Neonatología

2. Optimizar el modelo de gestión

2.1 Brindar servicios de Salud de Calidad, con foco en el Vecino y en la Gestión

“2014, Año de las letras argentinas”

- Mejorar la gestión con soluciones informáticas
- Mejorar el sistema de Financiamiento
- Desarrollar un nuevo Modelo de Atención
- Potenciar procesos relacionados con mantenimiento e insumos
- Optimizar la infraestructura y el equipamiento de los hospitales y Cesacs del GCBA
- Migrar hacia la gestión por procesos internos y externos
- Políticas de Calidad, Normas y estándares

2.2 Optimizar gestión de RRHH

- Reforzar acciones para asegurar dotación en guardia y enfermería
- Potenciar la docencia e investigación
- Mejora de la estructura

MINISTERIO DE EDUCACION

Para el período 2015-2017, el Ministerio de Educación orientará su accionar para cumplir con los siguientes cuatro objetivos:

1. Mejorar la calidad educativa.

2. Asegurar la equidad educativa.
3. Orientar la escuela hacia el futuro.
4. Asegurar la sustentabilidad del sistema educativo.

1. Mejorar la calidad educativa.

1.1. *Mejorar la trayectoria y el rendimiento de los alumnos.*

- Impulsar nuevos dispositivos que tengan como objetivos la baja en los niveles de repitencia y deserción en el secundario.
- Acercar al sistema propuestas y recursos que potencien el aprendizaje dentro del aula
- Medir el desempeño académico de los alumnos y el grado en que se están cumpliendo los objetivos de aprendizaje mediante la realización de evaluaciones.

1.2. *Fortalecer el proceso de formación y la profesión docente.*

- Mejorar la condición laboral docente.
- Fortalecer la elección y formación de la carrera docente. Revisión y actualización de la carrera docente en función de las necesidades y exigencias del siglo XXI e implementación de estrategias para atraer a jóvenes a la docencia dada la faltante de docentes para cubrir determinados cargos, especialmente en la zona sur.

“2014, Año de las letras argentinas”

- Ofertar cursos de capacitación y acercar nuevos recursos y herramientas.

1.3. *Fortalecer institucionalmente a la escuela como base del proceso educativo.*

- Continuar adecuando los edificios escolar de acuerdo a lo establecido en las normas de accesibilidad y de esta manera lograr que los edificios educativos sean accesibles.
- Mejorar la calidad de gestión pedagógica mediante proyectos destinados a fortalecer la gestión y el asesoramiento pedagógico de los equipos de conducción.
- Utilizar la información y los resultados de las evaluaciones como motor de la mejora educativa.

2. Asegurar la equidad educativa.

2.1. *Promover la mejora de las condiciones de educabilidad de los alumnos como garantía de la equidad.*

- Generar estrategias para la inclusión, la permanencia y el éxito escolar a través del seguimiento caso a caso de la población con vulnerabilidad socioeducativa y el desarrollo de actividades de extensión educativa.
- Acompañar el desarrollo de la primera infancia con sistemas de trazabilidad integrales.

2.2. *Fortalecer a las familias como sostén del proceso de aprendizaje, priorizando la primera infancia.*

- Generar espacios y brindar herramientas a las familias para mejorar las condiciones de educabilidad.
- Aumentar la oferta de vacantes en el nivel inicial.

3. Orientar la escuela hacia el futuro.

3.1. *Preparar a los alumnos para los estudios superiores y el mundo del trabajo.*

3.2. *Fomentar la educación ambiental.*

- Fomentar la presencia de un correlato ambiental en el Proyecto Educativo.
- Profundizar las acciones para la gestión ambiental de las escuelas.

3.3. *Impulsar el uso de las nuevas tecnologías en los procesos de enseñanza, de aprendizaje y en la gestión escolar.*

- Digitalizar los procesos de la gestión escolar.
- Incrementar la innovación pedagógica y el uso de TICs.
- Implementar el plan integral de educación digital en todos los niveles educativos

“2014, Año de las letras argentinas”

4. Asegurar la sustentabilidad del sistema educativo.

4.1. *Optimizar el uso de los recursos económicos.*

- Maximizar la utilización de los recursos provistos por Nación para infraestructura escolar, y complementarlos con recursos específicos de la Ciudad.
- Aumentar el retorno sobre la inversión (ROI) en tecnología y reducir la probabilidad de obsolescencia en un corto plazo.

4.2. *Garantizar condiciones de infraestructura escolar*

- Fortalecer el sistema de mantenimiento.
- Minimizar los riesgos en establecimientos escolares.
- Implementar el Plan de Infraestructura Escolar, continuando con el plan de adecuación eléctrica, el plan de impermeabilización y el plan de instalación sanitaria y contra incendio.
- Diseñar un plan de infraestructura a largo plazo considerando las siguientes variables: la evolución del crecimiento poblacional y la matrícula de cada nivel por comuna, y las innovaciones edilicias requeridas para la construcción de escuelas del futuro.

4.3. *Desarrollar una administración moderna y eficiente.*

- Generar Herramientas de gestión, utilizando las ventajas que las nuevas tecnologías ofrecen.

- Optimizar los recursos docentes y no docentes.
- Mejorar la administración del Aporte Gubernamental para Sueldo Docente.
- Formalizar procesos de acuerdo a normativas de calidad, para asegurar la predictibilidad y la estabilidad de los procesos más sensibles de la administración.
- Optimizar la comunicación con el sistema escolar y la comunidad. La cantidad de las políticas públicas que se están llevando a cabo en el Ministerio y las reformas educativas, ameritan una optimización en la comunicación con el sistema escolar y la comunidad.

MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO

Los objetivos del Ministerio de Desarrollo Urbano para el período 2015 - 2017 son los siguientes:

1. Convertir a Buenos Aires en la Ciudad del Progreso, el Desarrollo Sustentable y Humano

1. Convertir a Buenos Aires en la Ciudad del Progreso, el Desarrollo Sustentable y Humano

1.1. *Ciudad Sustentable*

“2014, Año de las letras argentinas”

- Buenos Aires Ciudad Verde: Este objetivo contempla generar una Ciudad con una infraestructura más amigable con el medioambiente y acercar a los vecinos a los espacio verdes.
- Plan Hidráulico: Mediante el plan se plantea continuar con las grandes obras de infraestructura para mejorar el escurrimiento y disminuir las zonas anegables
- Movilidad Sustentable: Continuar mejorando la conectividad de la Ciudad mediante los pasos bajo niveles, y desarrollar mejoras que se traduzcan en un mejor servicio de transporte público

1.2. *Ciudad de Oportunidad y Progreso*

- Barrio Parque Donado Holmberg: Continuar con el plan de revitalizar el barrio de la ex AU3
- Comuna olímpica: En el marco de los Juegos Olímpicos de la Juventud 2018 diseñar y ejecutar la villa Olímpica
- Área Central: Continuar con el plan de revitalización del área central, priorizando al peatón y generando un Microcentro amigable con el vecino

1.3. *Ciudad Humana*

- Modernización de la Gestión, Transparencia y Comunicación
- Ejecutar las obras por mandas de otros ministerios

MINISTERIO DE CULTURA

Los objetivos que el Ministerio de Cultura se ha propuesto alcanzar durante el período 2015 – 2017 son:

1. Promover la formación de públicos, ofreciendo una oferta artístico-cultural
2. Garantizar el acceso universal a la cultura de la ciudad
3. Fomentar y fortalecer la formación, la creación y la producción artístico – cultural en todas las disciplinas
4. Promover el patrimonio cultural inmaterial y material de la ciudad

1. Promover la formación de públicos, ofreciendo una oferta artístico-cultural

- Promover el desarrollo de espacios y actividades culturales en todas las comunas. Llevar a cada rincón de la Ciudad actividades y espectáculos culturales para alcanzar la mayor cantidad de vecinos posible.
- Promover mediante el desarrollo de programas y proyectos, la participación, integración e intercambios culturales con otras ciudades del país y del exterior. Llevar la cultura porteña a otros destinos y abrir la Ciudad a recibir propuestas culturales de otras partes.
- Optimizar los recursos culturales disponibles para el desarrollo de proyectos culturales, mediante la investigación cualitativa y cuantitativa. Realizar encuestas a la audiencia y público respecto a la oferta cultural.

“2014, Año de las letras argentinas”

- Optimizar la infraestructura disponible para el desarrollo de proyectos culturales. Mejorar el estado de espacios culturales existentes, y estudiar posibilidad de apertura de otros nuevos.

2. Garantizar el acceso universal a la cultura de la ciudad

- Desarrollar acciones que promuevan la participación e inclusión social. Acercar la cultura a las villas. Fortalecer los servicios culturales existentes en villas y generar nuevos. Formar artísticamente a los participantes de los programas implementados.
- Fomentar la participación ciudadana con especial énfasis de los jóvenes en la vida cultural de la Ciudad. Realizar festivales y eventos culturales para los jóvenes. Llevar a cabo el Festival Ciudad Emergente, Feria Internacional de Libro infantil y juvenil de Buenos Aires, etc.
- Desarrollar programas y proyectos culturales que propendan a la participación e integración a través del arte. Realizar eventos culturales que aumenten la participación de argentinos y extranjeros. Llevar a cabo el Tango Buenos Aires Festival y Mundial, el BAJ Buenos Aires Jazz Festival Internacional, La Noche de los Museos, BAFICI Buenos Aires Festival Internacional de Cine Independiente, etc.

3. Fomentar y fortalecer la formación, la creación y la producción artístico – cultural en todas las disciplinas

- Estimular la producción, innovación y difusión de la cultura a través del apoyo a los artistas y creadores. Implementar iniciativas para facilitar la difusión de sus trabajos a los artistas y creadores. Brindar subsidios o exenciones impositivas para apoyar el progreso de los mismos.

- Fortalecer la relación público/privado en el desarrollo del financiamiento de actividades culturales. Implementar programas para ayudar económica y logísticamente a privados que realicen actividades culturales de relevancia para los vecinos. Fomentar la inversión privada en eventos culturales. Realizar Arte BA para posicionar a los artistas locales en el mercado mundial.

4. Promover el patrimonio cultural inmaterial y material de la ciudad

- Fomentar y difundir acciones de valorización, preservación, uso y acceso al patrimonio. Implementar programas que destaquen la relevancia y la importancia de la preservación del patrimonio cultural porteño. Acercar a los vecinos a su patrimonio cultural.
- Fortalecer un modelo de gestión integral del patrimonio cultural.

Ente de Turismo de la Ciudad

Es el organismo encargado de la planificación, organización y gestión de la actividad turística en la Ciudad de Buenos Aires.

Su objetivo es promover el turismo en la Ciudad, haciendo del mismo una actividad económica rentable, que genere ingresos y puestos de la trabajo para la misma.

Para el período 2015 – 2017 el Ente ha trazado los siguientes objetivos:

1. Aumentar la demanda turística en la Ciudad de Buenos Aires
2. Jerarquizar la oferta turística de la Ciudad de Buenos Aires
3. Aumentar y jerarquizar la infraestructura de sedes de eventos en la Ciudad de Buenos Aires

“2014, Año de las letras argentinas”

1. Aumentar y jerarquizar la infraestructura de sedes de eventos en la Ciudad de Buenos Aires

- Posicionar la Ciudad de Buenos Aires como Ciudad de todos los Argentinos
- Fortalecer la actividad turística durante los feriados puente.
- Posicionar y difundir la agenda cultural de la Ciudad
- Consolidar la Ciudad de Buenos Aires como Capital Cultural de Latinoamérica
- Mantener la Ciudad de Buenos Aires como primer destino de turismo de reuniones de América.
- Focalizar la promoción turística en acciones publico directo
- Investigar mercados y productos turísticos de acuerdo a las tendencias de la demanda y fluctuaciones económicas nacional e internacional

2. Jerarquizar la oferta turística de la Ciudad de Buenos Aires

2.1. *Consolidar la oferta turística existente en la Ciudad de Buenos Aires.*

- Fortalecer los productos existentes de turismo cultural
- Fortalecer los productos existentes en el marco de Agenda Verde.

- Fortalecer los productos existentes de gastronomía
- Fortalecer los productos existentes de diversidad
- Mantener el funcionamiento de la infraestructura y servicios turísticos

2.2. *Ampliar la oferta turística de las comunas*

- Desarrollar nuevos barrios con productos turísticos
- Fortalecer a barrios desarrollados con herramientas de gestión

2.3. *Consolidar la relación y sinergia público privado.*

- Regular las normas vigentes.
- Realizar acciones conjuntas para mejorar la competitividad y la calidad de servicios turísticos.

3. Aumentar y jerarquizar la infraestructura de sedes de eventos en la Ciudad de Buenos Aires

3.1. *Ampliar los espacios culturales con potencialidad para el desarrollo de eventos*

- Puesta en valor de la Usina del Arte como oferta de venue de la ciudad en el segmento de eventos.
- Puesta en valor del Centro Cultural San Martín como oferta de venue de la ciudad en el segmento de eventos

“2014, Año de las letras argentinas”

Teatro Colón

Los objetivos que el Teatro Colón se ha propuesto alcanzar durante el período 2015 – 2017 son:

1. Extender la inclusión y participación del Teatro en la sociedad
2. Modernización de la Gestión

1. Extender la inclusión y participación del Teatro en la sociedad

1.1. *Aumentar la concurrencia de las nuevas generaciones al Teatro.*

- Generar oferta cultural para jóvenes y niños.

1.2. *Hacer llegar por diversos medios las producciones del Teatro a la sociedad*

- Generar los mecanismos que permita expandir las fronteras de la sala a la comunidad.

2. Modernización de la Gestión

2.1. *Desarrollar un plan de negocio sustentable*

- Generación de nuevos productos
- Optimización del control de gasto
- Potenciar las fuentes de ingresos actuales

2.2. *Aumentar la capacidad productiva y de preservación de obras escenotécnicas*

- Eficientizar los procesos de producción escenotécnica

2.3. *Evaluación de proyectos artísticos*

- Mejorar los mecanismos de evaluación y control

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

El Ministerio de Desarrollo Social, en el período 2015 - 2017 orientará sus acciones para cumplir con el siguiente objetivo:

1. Garantizar la igualdad de Oportunidades y la Inclusión Social, así como responder con efectividad ante situaciones de Emergencia Social.

1.1. *Asegurar la integralidad de las prestaciones con eje en la familia.*

- Red en todos estas vos, mediante ella asegurar la atención integral de las personas en vulnerabilidad y exclusión social, potenciando las acciones del Ministerio

1.2. *Garantizar la Promoción e Inclusión de las Personas en Situación de Vulnerabilidad Social.*

“2014, Año de las letras argentinas”

- Continuar asegurando el Derecho Alimentario a las familias en situación de vulnerabilidad social, a través del programa **Ciudadanía Porteña y Ticket Social**.
- Promover la igualdad de oportunidades de todos los niños, niñas y adolescentes, buscando garantizar que su crecimiento y desarrollo sea lleve adelante en forma saludable, mediante los Centros de Primera Infancia

1.3. *Garantizar la inclusión laboral de las personas en situación de vulnerabilidad social.*

- Aumentar la cantidad de beneficiarios del Programa **Estudiar es Trabajar**, para lograr que más personas puedan capacitarse y terminar sus estudios.
- Ofrecer capacitación y orientación laboral, como así también asistencia técnica y financiera para desarrollar unidades productivas, mediante el Programa **Formación e Inclusión para el trabajo**.

1.4. *Garantizar la Inclusión Ciudadana de los Adultos Mayores.*

- Promover el acceso a las nuevas tecnologías.
- Construir nuevos **Centros de Día**, de modo que los adultos mayores en situación de soledad puedan contar con espacios interactivos adecuados y con la infraestructura propicia para poder desarrollarse personalmente.

1.5. *Trabajar en pos de la Reinserción Social de personas con problemas de Salud Mental.*

- Promover la reinserción social de pacientes en situación de alta médica pero no social.

1.6. *Atender con efectividad las situaciones de emergencia social.*

- Atender y responder a las distintas situaciones de emergencia social en calle, continuando con el trabajo de manera integrada.
- Continuar y ampliar la dotación de infraestructura y equipamiento a los equipos responsables de atender la demanda de personas en situación de calle.

1.7. *Prevención y tratamiento de adicciones.*

- A través de los **Centros de Intervención Asistencial Comunitaria** se ofrecen espacios de atención grupal e individual a las personas con problemas de consumo de sustancias psicoactivas.
- Consolidar una red sistematizada de recursos sociales en materia habitacional, escolar, laboral, cultural, deportiva y otras destinada a jóvenes becados por la Dirección General de Políticas Sociales en Adicciones que se hallan próximos a su externación de las Comunidades Terapéuticas (propias y conveniadas) y no cuentan con ningún recurso o contención familiar y/o social.

“2014, Año de las letras argentinas”

- Continuar el trabajo con niños y niñas en situación de calle con un abordaje integral para la reinserción social.

1.8. *Prevención de la Violencia.*

- Realizar acciones para prevenir casos de violencia de género, contra adultos mayores y contra los niños, niñas y adolescentes.

1.9. *Articular con otros Ministerios las situaciones de emergencia de la Ciudad.*

- Abordar situaciones de emergencia que ocurran en la Ciudad en el marco del *Plan Director de Emergencias*, para cuestiones que excedan la emergencia social exclusivamente.

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO

Los objetivos del Ministerio de Desarrollo Económico para el período 2015 - 2017 serán los siguientes:

1. Aumentar la inversión en la Ciudad de Buenos Aires.
2. Aumentar el número de empresas de alto valor agregado.
3. Aumentar la participación en actividades deportivas/recreativas, y la concurrencia a eventos deportivos
4. Buenos Aires Ciudad Olímpica

1. Aumentar la inversión en la Ciudad de Buenos Aires.

1.1. *Consolidación de la política de distritos.*

- Distrito Audiovisual:
 - Radicar empresas
 - Continuar y profundizar el impacto de la Programación del Distrito Audiovisual, aumentado su número de participantes: Noche Audiovisual, Ciclo de Cine, Maratón en el DA, Festival de Música y Videoclips. Buscando dar mayor popularidad a las actividades del Distrito y promocionar el mismo.
 - Impulso a la Industria Audiovisual: Internacionalizar y potenciar la actividad audiovisual hacia el mundo, mediante capacitaciones, Asistencias Técnicas y el primer programa de incubación externa de start ups con potencial internacional: asistencia técnica y facilidades para acceder a incentivos de la ciudad.
 - Intervención en el espacio público: Acciones: Murales, intervenciones en baldosas, en subtes, metrobuses, paradas de colectivos y piezas graficas en plazas. Para dotar de identidad al distrito.
- Distrito Tecnológico:
 - Fomentar la interacción con el barrio y la resolución de las diferentes problemáticas del distrito.
 - Mejorar el espacio público en las zonas aledañas al distrito en beneficio tanto del vecino como de quienes utilizan el distrito.
 - Continuar impulsando la radicación de empresas en el mismo.

“2014, Año de las letras argentinas”

- Desarrollo y puesta en marcha del Centro Metropolitano de Tecnología
- Distrito de las Artes:
 - Creación de un Distrito en los barrios de La Boca y Barracas dentro del cual se radiquen empresas relacionadas con el arte y la cultura. Los ejes del proyecto se basan en la mejora del espacio público y la infraestructura logrando posicionar a la zona como polo de atracción turístico cultural, y fundamentalmente en la radicación de agentes culturales dentro del Distrito. Radicación de Agentes Culturales
- Distrito del Diseño:
 - Creación de un polo profesional y comercial de diseño en el barrio de Barracas para favorecer el desarrollo territorial y económico de la superficie asignada al distrito. Se busca promocionar al diseño como herramienta primaria para el desarrollo económico e incrementar la competitividad de las empresas de la CABA.
 - Aumentar la oferta de capacitación en oficios con salida laboral.
 - Creación del primer Maker Space público de la Ciudad.
 - La Ciudad de Moda: Meta: Consolidar a Bs As como Ciudad de Moda a nivel Regional

- Realización de talleres arancelados y espacios de trabajo colaborativos de indumentaria, mueble, fabricación digital monitoreados por referentes

1.2. *Desarrollo Económico y Social de la zona sur.*

- Desarrollo Integral de la Comuna 8.
 - Desarrollo integral de la Comuna 8, a través del ordenamiento logístico del transporte de cargas y de distintas obras de infraestructura que mejoren la circulación y el tránsito de vehículos pesados.
 - Mediante la descentralización del transporte de larga y media distancia.
 - Con el fomento por parte del Centro de Atención al inversor, a nuevas inversiones para la zona en cuestión.
- Polo farmacéutico:
 - Radicación de nuevos actores.

2. **Aumentar el número de empresas de alto valor agregado.**

2.1. *Desarrollo de la cultura emprendedora (cultura joven).*

- Continuar trabajando en el fomento y el apoyo a los jóvenes a la hora de emprender. El desarrollo de habilidades y la inserción

“2014, Año de las letras argentinas”

de los jóvenes en el mundo laboral a través del emprendedurismo.

2.2. *Buenos Aires Ciudad Competitiva: Centro de Creatividad y Talento.*

- Promoción de Industrias Estratégicas: Mediante programas de Investigación aplicada, asistir al desarrollo de las industrias estratégicas:
 - Centro de investigación, desarrollo, innovación y diseño en ingeniería (CIDIDI): Acelerar la transferencia de conocimiento hacia la industria mediante el desarrollo de proyectos de ingeniería y diseño con alto valor agregado a medida de las necesidades de las empresas.
 - Programa de vinculación tecnológica en instituciones educativas: Con el objetivo de realizar proyectos de I+D+i que vinculen los Programas Interdisciplinarios de la UBA con las demandas y necesidades de diferentes áreas del GCBA.
- Buenos Aires al Mundo: El objetivo del proyecto es expandir la actividad de los sectores estratégicos de la economía para explorar nuevos mercados: de la CABA.
 - Exportador Porteño: Incrementar las exportaciones en la ciudad.
 - Plataforma online del exportador porteño.

- Internacionalización de Distritos: Se espera que al menos el 30% de las empresas radicadas en los distritos formen parte del programa durante el primer año.
- Inserción en mercados externos: Explorar nuevos mercados y afianzar la estrategia de internacionalización.
- Apoyo a Pymes: Desarrollo de centros comerciales a cielo abierto en las comunas de la CABA.
- Formación Laboral: Empleo Joven: A través del uso de nuevas tecnologías, eventos de difusión y oficinas de intermediación laboral se buscará fortalecer la inserción de los jóvenes en el mundo laboral.

3. Aumentar la participación en actividades deportivas/recreativas, y la concurrencia a eventos deportivos

- Mantener y mejorar la infraestructura y fomentar el desarrollo deportivo de la CABA: Se buscará seguir trabajando en el mantenimiento y el mejoramiento de la infraestructura deportiva entendiendo que es fundamental para el fomento de las actividades deportivas y recreativas.
- Deporte en la vía pública: Se mantendrá la intención de promover, estimular y desarrollar la actividad física en todos los espacios públicos de la ciudad mediante programas de actividad física, organizados sistemáticamente y supervisados. Están destinados a jóvenes, adultos y adultos mayores.
- Deporte Social: El Proyecto Deporte Social tiene como objetivo principal ofrecer propuestas deportivas, recreativas, integradoras e inclusivas en

“2014, Año de las letras argentinas”

diferentes puntos ubicados en barrios vulnerables de la Ciudad de Buenos Aires.

4. Buenos Aires Ciudad Olímpica

- Instalar a Buenos Aires como Ciudad Olímpica. Para ello se construirá la Villa Olímpica en el sur de la Ciudad junto con un Polo Deportivo y se harán mejoras en la infraestructura deportiva de toda la CABA.

SECRETARIA DE HABITAT E INCLUSION

Con el objetivo de lograr una Ciudad de Buenos Aires habitable, inclusiva y sustentable, la Secretaría de Hábitat e Inclusión se propone transformar integralmente las villas y barrios más vulnerables en barrios con infraestructura, accesos y espacios recreativos adecuados para el desarrollo saludable de la población que habita.

En este sentido, los objetivos de la Secretaría para el período 2015 - 2017 son:

1. Mejorar la calidad del hábitat en Villas y Complejos Habitacionales de la CABA.
2. Reducir el déficit habitacional en la CABA.
3. Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad en la CABA

1. Mejorar la calidad del hábitat en Villas y Complejos Habitacionales de la CABA.

1.1. *Mejorar la infraestructura y la sanidad ambiental.*

- Mejorar el acceso a los servicios básicos
- Reducir focos de contaminación ambiental

- Construir y mejorar el equipamiento comunitario
- Materializar y readecuar unidades habitacionales

1.2. *Generar y recuperar espacios públicos*

- Crear y poner en valor espacios públicos y espacios verdes
- Poner en valor calles, pasajes y pasillos

1.3. *Promover la interconectividad urbana*

- Abrir calles de circulación interna y vías de acceso
- Construir ejes de accesibilidad urbana

1.4. *Promover la inclusión social desde la perspectiva del hábitat*

- Incrementar la participación comunitaria
- Empoderar a las mujeres e incluir la perspectiva de género en el diseño y la implementación de los planes de urbanización
- Revalorizar el deporte como herramienta de inclusión social e instrumento de intervención pedagógica
- Revalorizar y potenciar la cultura como motor de la transformación e inclusión social

“2014, Año de las letras argentinas”

- Fortalecer las redes y organizaciones barriales (OSC)

1.5. *Regularización dominial*

- Proceder a la regularización dominial en villas
- Proceder a la regularización dominial en complejos habitacionales

2. Reducir el déficit habitacional en la CABA.

2.1. *Facilitar el acceso al crédito*

- Entrega de Créditos Hipotecarios - Programa Primera Casa BA.
- Otorgar créditos a través de la Ley 341.

2.2. *Promover la construcción de vivienda eficiente*

- Entregar viviendas para demanda general

2.3. *Impulsar la gestión integral en Complejos Habitacionales*

- Ordenar obras y servicios

2.4. *Desarrollar la gestión de emergencias (ACUMAR - La Boca)*

- Relocalizar a las familias de ACUMAR

- Relocalizar a las familias de los conventillos de La Boca

MINISTERIO DE AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO

Los objetivos del Ministerio de Ambiente y Espacio Público para el período 2015 - 2017 son los siguientes:

1. Cuidar el Medio Ambiente a través de programas educativos, de ahorro y recuperación de recursos destinados a prevenir el deterioro que se produce en nuestra ciudad.
 2. Lograr una ciudad más limpia fomentando el reciclado, la reutilización del material y la separación de origen a través de la contenerización, el trabajo con los grandes generadores, los centros verdes y plantas de tratamiento.
 3. Mantenimiento del espacio público, generación de áreas de integración y de juegos en los espacios verdes de la ciudad mejorando la infraestructura y concientizando en el buen uso y preservación de los mismos
 4. Plan Área Central, puesta en valor del área del Microcentro con obras integrales.
 5. Continuar con las acciones orientadas al correcto uso del espacio público y a lograr un mantenimiento de excelencia del mismo
-
1. **Cuidar el Medio Ambiente a través de programas educativos, de ahorro y recuperación de recursos destinados a prevenir el deterioro que se produce en nuestra ciudad.**

“2014, Año de las letras argentinas”

- Creación de un herramientas digitales de información y educación ambiental en conjunto con centros de monitoreo sobre las condiciones ambientales en los sectores previamente determinados de la ciudad.
- Continuar con el programa de centro móviles verdes, aumentando su presencia en las comunas, incentivando así el reciclado y la entrega de residuos especiales.
- Comenzar con el proceso de medición y optimización de la luz eléctrica en edificios públicos.
- Dar paso al programa de recolección de residuos RAEES del Gobierno de la ciudad.

2. Lograr una ciudad más limpia fomentando el reciclado, la reutilización del material y la separación de origen a través de la contenerización, el trabajo con los grandes generadores, los centros verdes y plantas de tratamiento.

- Contenerizar el 100% de la Ciudad con contenedores de carga lateral. Renovación de los cestos papeleros, demarcación de todos los contenedores y adquisición y renovación del equipamiento necesario para la recolección de residuos.
- Recolección diferenciada de residuos reciclables.
- Plan para la concientización sobre la importancia de la separación de residuos, construcción de centros verdes para la recepción de los mismos, y continuar y profundizar el trabajo con los recuperadores urbanos.

- Creación de la infraestructura necesaria para una reducción de los residuos generados en la ciudad, por medio de planta de tratamientos, composteo entre otros métodos.
- Continuar con el programa de mantenimiento de la red pluvial.

3. Mantenimiento del espacio público, generación de áreas de integración y de juegos en los espacios verdes de la ciudad mejorando la infraestructura y concientizando en el buen uso y preservación de los mismos

- Mantenimiento y mejora del Espacio público, veredas, calles puentes.
- Continuar el reemplazo de luminarias por la tecnología LED
- Puesta en valor y mantenimiento de los espacios verdes de la ciudad. Colocación de juegos, postas activas y aéreas de integración, entre otros, buscando dotar a los espacios verdes de funcionalidad para los vecinos de la ciudad.

4. Plan Área Central, puesta en valor del área del Microcentro con obras integrales.

- Puesta en valor de avenidas, renovación de las aceras, adecuación del arbolado, colocación de mobiliario urbano y renovación de la luminarias existentes por las de tecnología LED.
- Restaurar y preservar las fachadas para recuperar las características y particularidades de los edificios de valor patrimonial del Microcentro

“2014, Año de las letras argentinas”

6. Continuar con las acciones orientadas al correcto uso del espacio público y a lograr un mantenimiento de excelencia del mismo

- Obras de reordenamiento y puesta en valor de las ferias y mercados situados en el Espacio Público.
- Disminuir la venta ilegal y el uso indebido del Espacio Público
- Renovación y Mantenimiento integral del mobiliario urbano de la Ciudad.

MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN

Los objetivos del Ministerio de Modernización para el período 2015-2017 son los siguientes:

1. Agilizar y aumentar los Servicios en Línea.
2. Fortalecer el Gobierno Abierto.
3. Mejorar la Infraestructura de Gobierno.

1. Agilizar y aumentar los Servicios en Línea

1.1. Servicios al Ciudadano

- Mejorar y modernizar la gestión de servicios y trámites que ofrece el Gobierno. Implementar medidas para facilitarles la vida a los vecinos.

1.2. Conectividad

- Consolidar en los habitantes y usuarios de la Ciudad de Buenos Aires todos los beneficios de la conectividad por la red BA Wifi, de manera tal que se

potencien sus capacidades digitales, creativas, productivas y de ocio y se convierta en una herramienta adicional de inclusión.

1.3. Trámites y Servicios

- Es la posibilidad de realizar las transacciones en forma electrónica para optimizar la calidad, trazabilidad y los tiempos del ciudadano. Se mide por la cantidad de transacciones electrónicas que se realizan

1.4. Información

- Es la provisión de datos, en forma oportuna y segura para alertar al ciudadano sobre hechos relevantes, e informar sobre cuestiones inherentes a su vida diaria, sus obligaciones, derechos y servicios que ofrece la ciudad

1.5. Aplicaciones

- Generar aplicaciones web y móviles para las plataformas y servicios de distintas áreas de Gobierno.

1.6. E-Government

- Desarrollar una gestión de Gobierno basada en el uso intensivo de la tecnología para mejorar la eficiencia de los procesos internos que soportan las transacciones con el vecino. Apostar a una gestión electrónica. Analizar el funcionamiento de las dependencias para modernizarlas. Actualizar el hardware de Gobierno para garantizar la seguridad.

2. Fortalecer el Gobierno Abierto

“2014, Año de las letras argentinas”

- Aumentar el vínculo con la Comunidad: Desarrollar y profundizar la relación existente entre el Gobierno y los vecinos, incorporando y explotando las posibilidades que las nuevas tecnologías ofrecen en materia de información y redes sociales.
- Innovar: Liderar y sostener el avance hacia una gestión de gobierno moderna e integrada a las corrientes de innovación globales y acorde a las expectativas de una sociedad que progresa. Se mide de acuerdo a la cantidad e impacto innovador de las propuestas.

3. Mejorar la Infraestructura de Gobierno.

- Mantener y mejorar la infraestructura tecnológica: Actualizar permanentemente y customizar el software y el hardware que soporta las operaciones y transacciones críticas de la Ciudad. Desarrollar software a medida para mejorar el control de asistencia y desempeño de empleados.
- Organizar Recursos Humanos: profesionalizar las estructuras de Gobierno y revalorizar a los empleados. Mejorar la organización de la estructura de Gobierno para dotarla de eficiencia y eficacia. Aumentar la cultura profesional, reforzar los valores y el sentido de pertenencia de empleados con el Gobierno.

MINISTERIO DE GOBIERNO

Para el período 2015 – 2017 el Ministerio de Gobierno ha trazado los siguientes objetivos:

1. Fortalecer los vínculos entre la CABA y las provincias y municipios de nuestro país
2. Promover la mejora de las instituciones y la calidad democrática

1. Fortalecer los vínculos entre la CABA y las provincias y municipios de nuestro país

- Promover a la Ciudad de Buenos Aires como la “Ciudad de todos los argentinos”. Impulsar políticas y programas que generen vínculos entre la CABA y otras jurisdicciones del país. Mejorar la participación de la CABA en ámbitos interjurisdiccionales

2. Promover la mejora de las instituciones y la calidad democrática

- Implementar mecanismos que agilicen y mejoren el funcionamiento administrativo del Gobierno. Digitalizar, recopilar y consolidar el ordenamiento normativo de la Ciudad. Informar y capacitar a la ciudadanía en temas de reforma política y nuevas tecnologías electorales.

SECRETARIA DE GESTION COMUNAL Y ATENCION CIUDADANA

Para el período 2015 – 2017 la Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana ha trazado los siguientes objetivos:

1. Cambiar la experiencia del vecino en sus relaciones con la Ciudad
2. Consolidar el proceso de descentralización y fortalecer la participación ciudadana

1. Cambiar la experiencia del vecino en sus relaciones con la Ciudad

- 1.1. *Priorizar las necesidades del vecino a través de la oferta de más canales y mejores servicios con énfasis en la experiencia del usuario*

“2014, Año de las letras argentinas”

- Generar canales de autogestión, aprovechando tecnologías existentes e innovando para atender mejor y a más vecinos. Continuar con la implementación del pago electrónico de impuestos. Instalar terminales en shoppings para que el vecino pueda realizar distintos trámites.
- Ir hacia donde está el ciudadano, para que pueda resolver sus gestiones desde el lugar donde el vecino "vive la ciudad". Crear plataformas en las que el vecino pueda mejorar y personalizar su relación con los servicios de la Ciudad.
- Romper la relación de atención "1 a 1", que limita nuestras posibilidades de atención, para aumentar exponencialmente capacidad, eficiencia, y el control total de la experiencia del vecino.
- Implementar un sistema de calidad integral de servicios. Automatizar la solicitud de turnos de hospitales, mejorar el sistema de gestión de reclamos y trámites de la Ciudad.

1.2. *Transformar la relación entre la ciudad y el ciudadano, para que además de ser transaccional, eficiente, y que agregue valor, ayude a construir un vínculo positivo y constructivo*

- Generar espacios donde el vecino aporte y construya soluciones en lugar de reclamos. Transformar la relación entre el gobierno y la ciudadanía en un vínculo colaborativo. Ser un gobierno abierto a los aportes del vecino. Invitar a los ciudadanos a

detectar y mejorar los trámites que deben ser corregidos o eliminados a través de concursos, juegos y votaciones.

1.3. *Cambiar el foco de los consumidores y empresas sobre Defensa del Consumidor, haciendo que prevalezca la idea de protección sobre la de sanción*

- Reducir tiempos de resolución de conflictos. Generar mecanismos para que los vecinos puedan hacer denuncias al consumidor por internet. Realizar audiencias entre las partes involucradas en un conflicto vía web.
- Ampliar los canales de información. Implementar operativos para acceder a la mayor cantidad de información posible que permita tomar conocimiento sobre las necesidades de los consumidores. Evaluar precios en comercios.

1.4. *Crear un nuevo modelo de atención de salud, centrado en la atención simple, efectiva y de calidad a los pacientes*

- Mejorar la atención en Hospitales. Instalar teléfonos que comuniquen al 147 desde el Hospital. Colocar terminales de auto consulta en los mesones de turnos. Readecuar y mejorar salas de espera general y pediátrica.

2. Consolidar el proceso de descentralización y fortalecer la participación ciudadana

“2014, Año de las letras argentinas”

2.1. *Acompañar a las comunas en la gestión de sus competencias, para mantener o mejorar el nivel de servicio percibido por los vecinos.*

- Mejorar la calidad de prestación de servicios de mantenimiento urbano gestionados por las comunas. Dialogar con las Comunas para que los servicios descentralizados se brinden correctamente.

2.2. *Generar espacios de participación ciudadana*

- Acercar a la ciudadanía nuevas herramientas de Participación Ciudadana. Abrir canales digitales y automáticos en los que el vecino pueda opinar sobre las políticas aplicadas en su Comuna.

2.3. *Satisfacer las demandas Comunales a través de la oferta de espacios públicos disfrutables y vivibles*

- Renovar espacios de escala comunal con fuerte impacto barrial. Mejorar espacios públicos, fachadas, mobiliario urbano en trabajo conjunto con las Comunas. Recuperar y mantener las avenidas. Ejecutar el Plan de Obras Comunales.
- Fortalecer la identidad comunal. Definir, junto a las Juntas Comunales y los vecinos, proyectos con clara injerencia en los barrios de la Ciudad. Acercar a los vecinos a la toma de decisiones. Realizar eventos que fomenten la participación vecinal en su Comuna.